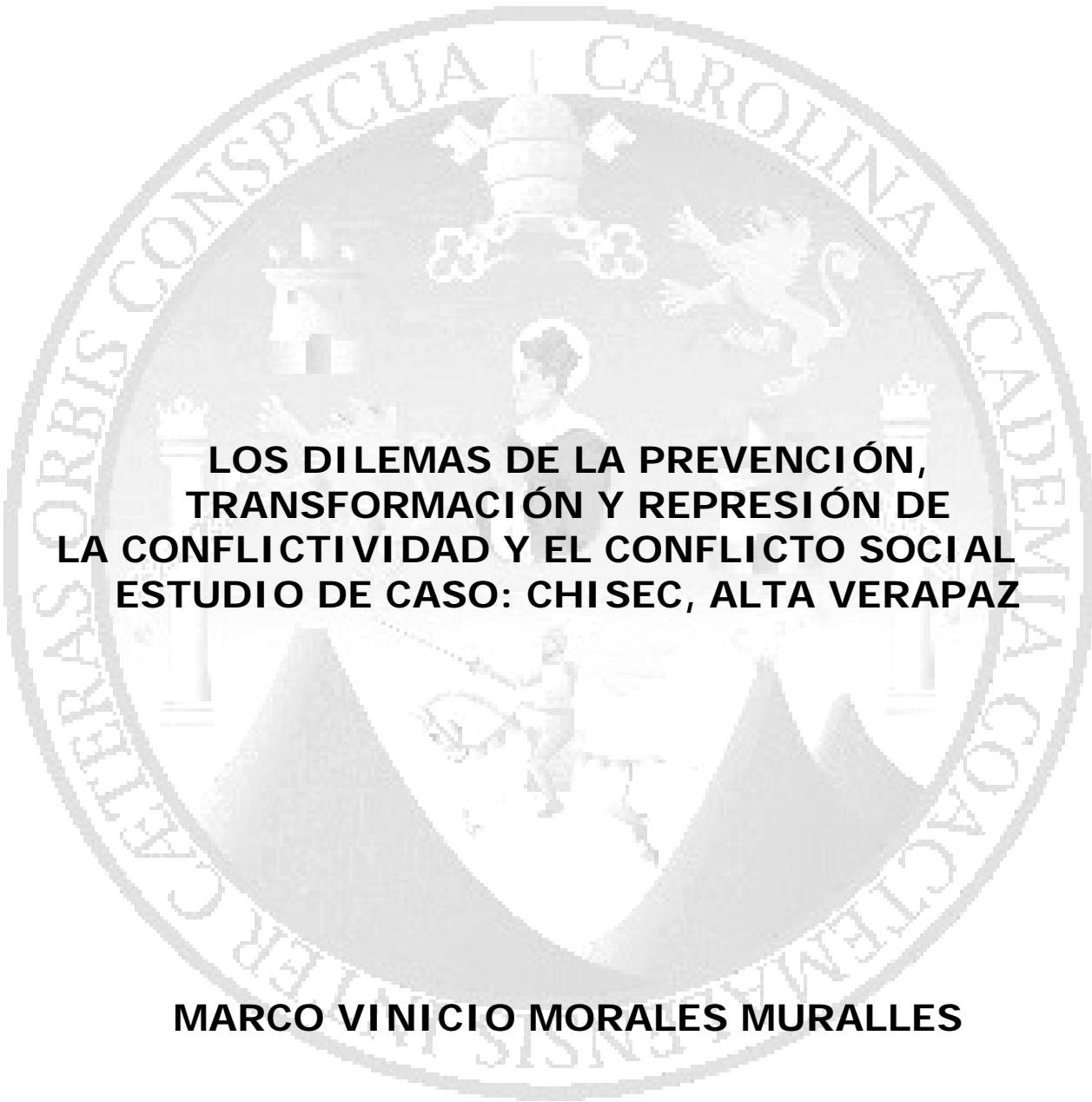


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**



**LOS DILEMAS DE LA PREVENCIÓN,  
TRANSFORMACIÓN Y REPRESIÓN DE  
LA CONFLICTIVIDAD Y EL CONFLICTO SOCIAL  
ESTUDIO DE CASO: CHISEC, ALTA VERAPAZ**

**MARCO VINICIO MORALES MURALLES**

Guatemala, septiembre de 2009

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

**Los dilemas de la prevención, transformación y  
represión de la conflictividad  
y el conflicto social  
Estudio de caso: Chisec, Alta Verapaz**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo de la Escuela de  
Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de  
Guatemala

Por:

**MARCO VINICIO MORALES MURALLES**

Al conferírsele el Grado Académico de

**LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

y el título profesional de

**SOCIOLOGO**

Guatemala, septiembre de 2009

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política

## **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

### **RECTOR MAGNÍFICO**

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

### **SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

## **CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

DIRECTORA: Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
VOCAL I: Licda. Claudia Verónica Agreda Ajquí  
VOCAL II: Lic. Pablo Daniel Rangel Romero  
VOCAL III: Licda. Ana Margarita Castillo Chacón  
VOCAL IV: Br. Víctor Manuel González Robles  
VOCAL V: Br. Williams Alejandro Álvarez de León  
SECRETARIO: Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

## **TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS**

EXAMINADOR: Lic. Norman Mendoza  
EXAMINADOR: Lic. Jorge Arriaga Rodríguez  
EXAMINADOR: Lic. Francisco Ernesto Rodas  
EXAMINADOR: Lic. Juan Fernando Molina Meza  
EXAMINADOR: Lic. Jorge García Sapón

## **TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMÉN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTORA: Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
SECRETARIO: Lic. Marvin Norberto Morán Corzo  
EXAMINADOR: Licda. Lizeth Gálvez  
EXAMINADOR: Lic. Juan Carlos Guzmán Morán  
EXAMINADOR: Lic. Jorge Enrique Arriaga



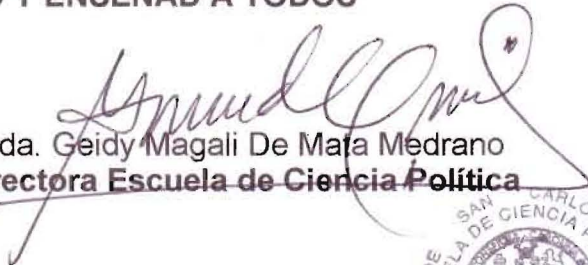
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, once de marzo del dos mil nueve. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **MARCO VINICIO MORALES MURALLES**, carnet No. **9317285**, inicia trámite para la realización de su Examen de Tesis.

Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. Se traslada al (a la) **Coordinador (a) de la Carrera de Sociología, Lic. Jorge Enrique Arriaga**, para que considere la aceptación del tema de tesis planteado y el nombramiento del (de la) Asesor (a) de tesis. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Maja Medrano  
**Directora Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
1/i. chacón



11 de marzo de 2009.

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora**  
**Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimada Licenciada De Mata:


Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de tesis en el Centro de Documentación de esta Escuela, el tema: **“Los dilemas de la prevención, transformación y represión de la conflictividad y el conflicto social” Estudio de caso: Chisec, Alta Verapaz**, propuesto por el (la) estudiante **Marco Vinicio Morales Muralles**, carnet No. **9317285 puede autorizarse** dado que el mismo es de importancia y trascendencia para la carrera de Sociología y no existen estudios sobre esta temática en esta Unidad Académica.

Para continuar con el proceso queda asignado como asesor (a) el (la) **Lic. Raúl Efraín Bolaños del Águila**.

Sin otro particular, suscribo cordialmente,

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Lic. Jorge Enrique Arriaga  
**Coordinador Área Sociología**  
**Jornada Nocturna**



c.c.: Archivo  
2/i. chacón



Escuela de Ciencia Política  
SECRETARIA

---


**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, once de marzo del dos mil nueve. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **MARCO VINICIO MORALES  
MURALLES**, carnet No. **9317285**, continúa  
trámite para la realización de su Examen de  
Tesis.

Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del (de la)  
Coordinador (a) de Carrera, Lic. Jorge Enrique Arriaga pase al (a la) Coordinador  
(a) de Metodología, **Lic. (Licda.) Jorge Enrique Arriaga**, para que se sirva emitir  
dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora Escuela de Ciencia Política**

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
3/í. chacón





11 de marzo 2009.

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora**  
**Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**


Estimada Licenciada De Mata:

Por medio del presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el diseño de Tesis (de la) estudiante **Marco Vinicio Morales Muralles**, carnet No. **9317285**, titulado **“Los dilemas de la prevención, transformación y represión de la conflictividad y el conflicto social” Estudio de caso: Chisec, Alta Verapaz.**

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Lic. Jorge Enrique Arriaga  
**Coordinador de Metodología**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
4/i. chacón



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, once de marzo del dos mil nueve. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **MARCO VINICIO MORALES MURALLES**, carnet No. **9317285**, continúa trámite para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Metodología, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis Lic. **Raúl Efraín Bolaños del Águila**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
5/i. chacón



Guatemala, 7 de agosto de 2009

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por este medio informo a usted que he finalizado la asesoría del informe final de la investigación denominada ***“Los dilemas de la prevención, transformación y represión de la conflictividad y el conflicto social. Estudio de caso: Chisec, Alta Verapaz”*** realizado con fines de graduación para la carrera de licenciatura en Sociología por el estudiante Marco Vinicio Morales Muralles, Carné 93-17285.

El informe antes mencionado llena los requisitos metodológicos establecidos para trabajos de graduación, por lo cual solicito proceder con los trámites que correspondan.

Atentamente,



Licenciado Raúl Efraín Bolaños Del Águila  
Colegiado No.691



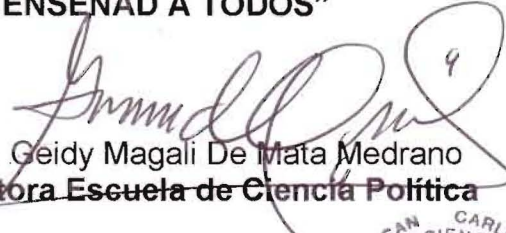
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, diez de agosto del año dos mil nueve.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **MARCO VINICIO MORALES  
MURALLES**, carnet No. **9317285**, continúa  
trámite para la realización de su Examen de  
Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Lic. (Licda.)  
en su calidad de Asesor (a) de Tesis, pase al (a la) Lic. (Dr.) Jorge Enrique  
Arriaga Rodríguez, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la  
Carrera de Sociología, de la jornada nocturna a conformar el Tribunal que  
escuchará y evaluará la defensa de tesis, según artículo setenta (70) del  
Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia  
Política.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora Escuela de Ciencia Política**

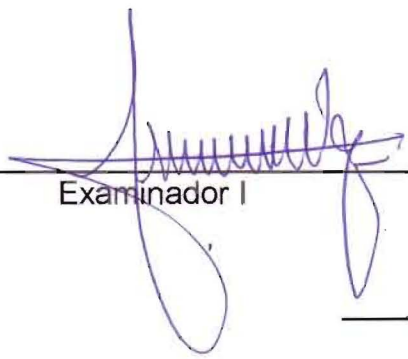
Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
6/i. chacón

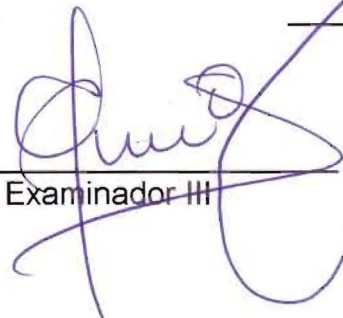





## ACTA DE EVALUACION DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día martes veinticinco de agosto de dos mil nueve, se realizó la Evaluación de Tesis presentada por **MARCO VINICIO MORALES MURALLES** carnet No. **93-17285**, intitulada: **“Los dilemas de la prevención, transformación y represión de la conflictividad y el conflicto social.”** **Estudio de caso: Chisec, Alta Verapaz.**, para la Licenciatura de Sociología, ante el Tribunal Examinador integrado por: 1) Licda. Lizeth Gálvez; 2) Lic. Juan Carlos Guzmán Morán y 3) Lic. Jorge Enrique Arriaga, Coordinador (a) de la Carrera de Sociología, jornada nocturna. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha Evaluación y en consecuencia de la misma el resultado fue: **APROBADO.**

  
Examinador I

  
Examinador III

  
Examinador II

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
7a/i. chacón



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, veintiséis de agosto del año dos mil nueve. -----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **MARCO VINICIO MORALES MURALLES**, carnet No. **93-17285**, continúa trámite para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido dictamen **favorable** por parte del Tribunal que escuchó y evaluó la defensa de tesis, según artículo setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política, procede continuar trámite para impresión de trabajo de Tesis.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge'.

Lic. Jorge Enrique Arriaga  
**Coordinador Sociología, IN**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
8/i. chacón




**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, veintiséis de agosto del año dos mil nueve. -----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante **MARCO VINICIO MORALES MURALLES**, carnet No. **9317285**, titulado: **“LOS DILEMAS DE LA PREVENCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y REPRESIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD Y EL CONFLICTO SOCIAL”**. **ESTUDIO DE CASO: CHISEC, ALTA VERAPAZ.**

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
9/i. chacón

## AGRADECIMIENTOS

A Dios todo poderoso, por su misericordia y su sabiduría y por supuesto por darme la oportunidad de ser testimonio fiel que para Él no hay nada imposible, Gracias.

A mi Madre por darme la vida y algo más, por toda su lucha e inquebrantable valor para seguir siempre hacia adelante, gracias Mamachiva por no rendirte y, que esto sea un mínimo reconocimiento a todo ese amor y que hoy más que nadie seas tú la que te Gradúes de Socióloga, Gracias.

A Guatemala por enseñarme la crudeza de la vida a través de sus extremos y desigualdades, mi vida por ti. Gracias

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial a la Escuela de Ciencia Política en cuyas aulas, corredores y plazas me formé en algo más que la academia, Gracias.

A mis catedráticos por su paciencia apoyo y múltiples enseñanzas, en especial al Lic. Jorge Arriaga por todo lo compartido y en especial las enseñanzas para la vida, Gracias Lic.

A mi familia Karin, Gaby, Faby, Marcos y Mary por todo lo compartido y en especial por el amor expresado cada día, aquí solo fue puesto el primer escalón y ahora les toca a ustedes superarlo.

A mis hermanos (Mario, Malcolm, Milton, Matius y Tono) a ustedes no les tengo que contar como fue todo, como se fraguó, como costó y todo lo vivido. Las penas, las risas y la bendición que Dios nos permite vivir hoy a cada uno en su área disfrutando de lo que aprendimos.

A mis cuñadas (Claudia, Evelyn, Sode y Silvia) y sobrinos (Vivi, Dominick, Marcela, Edson, Hillary, Victoria, David, Etienne, Ayrton, Benedicto y Gabriel) gracias por todo la solidaridad y el amor.

A tío Maco, a mi abuela, prim@s, ti@s, sobrin@s y toda la familia.

A mis amig@s, compañer@s y en la mayoría de los casos herman@s y algo más (Tato, Raúl, Javier y familia, Andrea, Claudia, Lucía, Fer, Chico, Silvia, Braulio, Chía, Abel, Lily, Juan, Lyz y Diego, Lissy, Marvin, Maricruz, Ludín, Mónica, Chiqui, Sebas, Dulce, Cris, Gaby, Geovanny, Joel, Bea, Mario, Rebe, Asher, Lisa, Carmen, Quique, Mariel, Columba, Gerson y familia, Raqueta, Willy y familia, Lucky, Don Rigoberto, Amílcar, Walter, a todos los de CEDER y a todos los del Racing) si alguien me faltó lo siento. Pero en realidad mil gracias por el AGUANTE y porque "en la calle codo a codo somos mucho más que dos", HLVS.

A tod@s aquell@s que participaron a lo largo de esta experiencia, porque ésta más que ser un logro individual es el producto de toda una colectividad, por lo que se hace necesario agradecer a tod@s los que estuvieron, Gracias Totales.

*“Que se ponga de moda el amor como propuesta de cambio y si no alcanza vamos a cambiarlo a como dé lugar...”*

**Los dilemas de la prevención, transformación y  
represión de la conflictividad y el conflicto social  
Estudio de caso: Chisec, Alta Verapaz**

**INDICE**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>I</b>
<b>CAPITULO I ASPECTOS METODÓLOGICOS</b>	
1. ANTECEDENTES	1
2. JUSTIFICACIÓN	2
3. OBJETIVOS	3
3.1 General	3
3.2 Específicos	3
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
5. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	5
6. METODOLOGÍA	5
7. TIPO DE INVESTIGACIÓN	6
<b>CAPITULO II MARCO TEORICO</b>	
1. PRINCIPALES TEORÍAS DEL CONFLICTO SOCIAL	7
2. EL CONFLICTO SOCIAL	9
3. CONFLICTO	12
4. LA TEORÍA DE LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS	14
5. PREVENCIÓN DE CONFLICTOS	17
6. REPRESIÓN	19
<b>CAPITULO III MARCOS DE ANALISIS PARA LA PREVENCIÓN, TRANSFORMACION O REPRESION DEL CONFLICTO</b>	
1. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES DEL CONFLICTO	22
2. ESCALADA DEL CONFLICTO	25
3. ACTORES DEL CONFLICTO	34
<b>CAPITULO IV CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE CHISEC. CONFLICTIVIDAD Y CONFLICTO</b>	
1. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO	37
2. MIGRACIÓN Y ÉPOCAS DE MIGRACIÓN	44



**CAPITULO V**  
**TIPOLOGIA DE LOS CONFLICTOS EN**  
**EL MUNICIPIO DE CHISEC**

1. CONFLICTOS EN EL SENO DE LAS ÉLITES	45
2. CONFLICTOS POPULARES	47
2.1 Actores del conflicto popular	49
3. CONFLICTOS COMUNITARIOS Y SOCIETARIOS	50
4. REVOLUCIONES	51
5. GUERRAS	51
6. COMPORTAMIENTOS ANÓMICOS	52
7. CONFLICTOS EN LA ESFERA DE LA PRIVACIDAD	56
8. CONTRASOCIEDADES AGRESIVAS	57
9. NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES	58
10. CONDICIONES ESTRUCTURALES DEL CONFLICTO Y FASES DE LA ESCALADA	61
11. MAPA DE ACTORES DE LOS CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO DE CHISEC	62
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	63
<b>ANEXOS</b>	66
Anexo I	66
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	71
<b>Mapa 1</b> Municipio de Chisec - Alta Verapaz Localización Geográfica. Año: 2003	38
<b>Ilustración No. 1</b> Chisec: Fuentes de ingreso Población que habita en la Zona de Vida -Franja Transversal del Norte	42
<b>Ilustración No. 2</b> Chisec: Nivel de calidad de vida del departamento de Alta Verapaz	43
<b>Cuadro No.1</b> Marco de Análisis del Conflicto. Categorías de Variables	24
<b>Cuadro No.2</b> Metodología para la elaboración del Mapa de Actores	36
<b>Cuadro No. 3</b> Chisec: Entidades locales de ámbito territorial con modalidad de microrregión	39
<b>Cuadro No. 4</b> Chisec: Consolidado distribución político-administrativa	39

<b>Cuadro No. 5</b>	
Chisec: Población total desglosada por género	40
<b>Cuadro No.6</b>	
Chisec: Población total por etnia y sexo	40
<b>Cuadro No.7</b>	
Chisec: Principales ocupaciones de la población	41
<b>Cuadro No.8</b>	
Chisec: Comunidades asentadas dentro del área de protección especial Sierra de Chinajá	48
<b>Cuadro No.9</b>	
Mapa de actores populares. Conflictividad agraria	49
<b>Cuadro No.10</b>	
Denuncias presentadas al Ministerio Público. Departamento de Alta Verapaz	54
<b>Cuadro No.11</b>	
Chisec: Condiciones estructurales del conflicto, categorías generales de las variables del conflicto y análisis de la escalada	61
<b>Cuadro No.12</b>	
Mapa de Actores. Conflictos del municipio de Chisec	62

# **LOS DILEMAS DE LA PREVENCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y REPRESIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD Y EL CONFLICTO SOCIAL**

## **Estudio de caso: Chisec, Alta Verapaz**

### **INTRODUCCIÓN**

A partir de la transición hacia regímenes democráticos a final de los años 80, se han presentado con cierta frecuencia situaciones de inestabilidad política, institucional y social en la región centroamericana. Los orígenes de estas crisis y conflictos recientes pueden ser referidos a causas multidimensionales. El incremento de la violencia y la criminalidad, sistemas judiciales ineficientes, crecimiento económico sin desarrollo, creciente desigualdad y concentración de la riqueza; falta de legitimidad y creciente desconfianza hacia los funcionarios electos, son solo algunos de los elementos que pueden contribuir a la comprensión de la conflictividad social.

Guatemala ha sido caracterizado por los estudiosos como un país de alta conflictividad, un país en crisis. Las características de esa conflictividad, responden en buena medida a aquellas propias de un país post-conflicto, sin embargo, nuevas dinámicas y problemáticas se han sumado a los rezagos históricos y a las heridas dejadas por una guerra de más de tres décadas; algunas de ellas, propias de las relaciones sociales, políticas y económicas del país, otras producto de la dinámica regional y mundial que impone nuevas presiones sobre los actores sociales y sus recursos.

Los Estados de la región, muchos de los cuales se vieron inmersos en conflictos internos y guerras civiles en épocas recientes, se han aproximado a la conflictividad social implementando medidas preventivas que incluyen la búsqueda de la justicia y la reconciliación, la instalación de sistemas de alerta temprana, procesos de formación y educación para la paz, mecanismos de respuesta rápida para atender el conflicto en sus fases iniciales, etc.

Otros, han optado por impulsar estrategias de largo plazo diseñadas para promover una paz más estable y segura en la que las necesidades básicas de la población son satisfechas y en consecuencia, los conflictos violentos se reducen o desaparecen. Este enfoque, consecuente con la teoría de la transformación, se enfoca en eliminar la violencia indeseable, transformar relaciones y construir condiciones para la paz.

Una tercera opción sigue siendo, para algunos, la utilización de mecanismos represivos para reducir los riesgos de la gobernabilidad. Este enfoque, en muchos casos, responde aún a lógicas propias del enfrentamiento político e ideológico heredadas de la época de los conflictos armados internos. La represión del conflicto generalmente implica acciones violentas dirigidas a ciudadanos que actúan política y socialmente en contra del poder.

Finalmente, los gobiernos tienen la opción de implementar sistemas que incluyan medidas preventivas; acciones transformativas y actos selectivos de represión para garantizar la paz social y la gobernabilidad. El arte radica en saber hacer la diferencia y poder actuar según las circunstancias lo requieran, con sabiduría y pensando siempre en sumar y no restar al complejo proceso de construcción de la paz.

El presente diagnóstico parte del análisis de la conflictividad social y sus efectos, los conflictos, en el municipio de Chisec. Se eligió el municipio de Chisec como ejemplo de lo que ocurre en el departamento de Alta Verapaz, porque su ubicación geográfica dentro del departamento, y en el país, lo han hecho vivir situaciones especiales en distintas épocas de la historia nacional: de Polo de Desarrollo durante la época del conflicto armado, a zona de implantación de nuevos cultivos y área de paso de la Franja Transversal del Norte en la actualidad.

La intención es identificar las causas que originan la conflictividad y el conflicto y las manifestaciones más evidentes de éstos, ordenándolos en una tipología que facilite su análisis.

Adicionalmente, se lleva a cabo una valoración de las medidas que se adoptan para atender los conflictos desde diversas instancias, especialmente, aquellas propias de la estructura gubernamental, para identificar el tipo de intervenciones (preventivas, transformativas o represivas) que se privilegian.

En el Capítulo I se plantean los aspectos metodológicos, el Capítulo II introduce los conceptos más importantes relacionados con la conflictividad, el conflicto y los diferentes enfoques para su atención; el Capítulo III aporta elementos para caracterizar las medidas adoptadas por los actores presentes en el área. En el Capítulo IV se lleva a cabo una caracterización del municipio y la conflictividad que en él se manifiesta y el Capítulo V contiene la tipología de los conflictos que con más frecuencia se manifiestan en el municipio, finalmente se proponen algunas conclusiones y recomendaciones.

## **CAPÍTULO I ASPECTOS METODOLÓGICOS**

### **1. ANTECEDENTES**

Pocos son los estudios existentes sobre el Municipio de Chisec, y menos aún aquellos que se refieren a la conflictividad y el conflicto en el departamento. Existen sin embargo, estudios generales de caracterización del municipio y trabajos que mencionan temáticas específicas como: casos paradigmáticos del conflicto armado; estudios sobre áreas protegidas; conflictos de tierras; referencias a aspectos productivos o poblacionales; monografías elaboradas por las autoridades municipales y citas dentro de investigaciones más amplias del departamento o del país.

Por otra parte, es hasta con la Firma de los Acuerdos de Paz, que en Guatemala se inician investigaciones específicas sobre la construcción de la paz y para ello, una serie de estudios puntuales se han realizado para aportar elementos de análisis al conflicto de la zona. Desde instancias gubernamentales, se realizó un análisis aún no publicado sobre nuevas dinámicas económicas en el departamento de Alta Verapaz (Secretaría de Asuntos Agrarios); el Registro de Información Catastral con el apoyo de Mercy Corps y el Centro para el Desarrollo Rural –CEDER- realizaron un diagnóstico municipal previo a la implementación del proceso catastral en la zona.

Adicionalmente, la Universidad Rafael Landívar por medio de INTRAPAZ y el financiamiento de la Fundación Soros, continuó profundizando el análisis de las Nuevas Dinámicas Económicas y la Conflictividad Agraria (no publicado) explorando casos específicos en la zona; y finalmente, CEDER a solicitud del Programa GTZ-PCON realizó un estudio de la conflictividad social en el departamento de Alta Verapaz (Villagrán, 2008).

El diagnóstico que se desarrolla en las páginas siguientes pretende sumar al esfuerzo realizado por las instituciones y entidades ya mencionadas, y busca consolidar y ordenar toda la información dispersa en un solo estudio del cual puedan extraerse lecciones para la construcción de la paz en el departamento de Alta Verapaz y otros municipios o departamentos que enfrenten situaciones similares.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

El estudio de la conflictividad social en Guatemala es un terreno poco explorado en las ciencias sociales. En tiempos recientes, a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, surgen en el país una serie de expresiones del conflicto que adquieren características distintas a las que se manifestaron a lo largo de varias décadas que duró el conflicto armado interno.

Algunas de estas expresiones del conflicto tienen su origen en fenómenos multi causales muchos de ellos con raíces estructurales e históricas. Sin embargo, nuevos conflictos han surgido en años recientes con graves consecuencias para la gobernabilidad del país y la seguridad de sus ciudadanos.

Esta multicausalidad se ve reflejada en el departamento de Alta Verapaz cuyas características económicas, sociales, políticas y culturales lo convierten en un espacio de interacción social de alta conflictividad. A finales de los años 90 en adelante, este departamento ha ocupado primeras planas en los medios de comunicación, por diversas razones: conflictos de tierra, conflictos en áreas protegidas, conflictos laborales, conflictos socioambientales y violencia generada por la presencia de actores sociales dedicados a actividades ilícitas entre otras.

Esta complejidad y la diversidad de actores que se ven implicados hacen que el estudio de la conflictividad social no encuentre un mejor espacio geográfico para identificar la causalidad que la provoca y los efectos que se generan en consecuencia.

Debido a que un estudio de esta naturaleza requiere de un despliegue amplio de recursos logísticos, económicos y humanos, se propone, realizar el diagnóstico en uno de los municipios, específicamente en Chisec por considerar que éste puede aportar elementos de análisis que coadyuven a la comprensión del fenómeno de la conflictividad y el conflicto social con proyección departamental.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 General**

- Realizar el diagnóstico de la conflictividad, el conflicto social y los mecanismos que se utilizan para atenderlos por parte de la institucionalidad estatal y los actores sociales en el municipio de Chisec, Alta Verapaz.

#### **3.2 Específicos**

- Identificar las causas que generan condiciones de alta conflictividad social en el municipio de Chisec.
- Estudiar el origen de los conflictos sociales más relevantes dentro del municipio, identificando los actores sociales e institucionales que toman parte en su desarrollo y atención.
- Analizar los mecanismos que se utilizan para la atención del conflicto y las formas de respuesta a la conflictividad social desde los diversos espacios sociales y políticos.

#### 4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El municipio de Chisec fue fundado por grupos de diferentes orígenes étnicos entre los años 1839 y 1883. Su extensión territorial ha sufrido modificaciones desde su creación, siendo la más reciente la realizada por el Congreso de la República en el año 2008 cuando emitió el Decreto 10-2008 para desmembrar del municipio el área correspondiente a Raxruhá.

Sin embargo, la historia del municipio se configura por una serie de procesos sociales y legales de gran trascendencia. Siendo el más importante, la construcción de la Franja Transversal del Norte que abrió grandes extensiones de bosque primario para la explotación. Esta apertura, provocó que una buena parte de las parcelas existentes fueran entregadas a pobladores q'eqchié's quienes durante el conflicto armado interno sufrieron desplazamientos; otra parte fue otorgada a funcionarios de gobierno y miembros de las fuerzas armadas de la época.

Un segundo evento importante en la zona es la promulgación del Decreto 60-70 del Congreso de la República, mediante el cual se declaró de interés público y de urgencia nacional, el establecimiento de Zonas de Desarrollo Agrario en el área comprendida dentro de los municipios siguientes: San Antonio Huista, Santa Ana Huista, Nentón, Jacaltenango, San Mateo Ixtatán y Santa Cruz Barillas del departamento de Huehuetenango. Chajul y San Miguel Uspantán en el departamento de Quiché. Cobán, Chisec, San Pedro Carchá, Lanquín, Senahú, Cahabón y Chahal en el departamento de Alta Verapaz y la totalidad de Izabal. Dicho Decreto prohíbe la titulación supletoria en dichos municipios así como en la totalidad del departamento de Petén. (Morales Gavarrete, 2007, p.4)

Chisec fue sede del denominado Polo de Desarrollo Chisec conformado por las comunidades de Chisec, Setzi, Saguachil, Sesuchaj, Carolina, Setal, Semuy, Pecajbá, Santa Marta, Semococh, Las Palmas, El Tamarindo, Cubilhuitz, Secocpur, Sibicté, Ticario. Esta estructura, cuyo antecedente son las denominadas "Aldeas modelo" creadas por el gobierno del General Efraín Ríos Montt, fue instituida durante la administración del General Oscar Humberto Mejía Víctores mediante Decreto Ley 65-84 de junio de 1984. Este hecho ha contribuido de manera importante a configurar el presente del municipio y las formas de relación entre sus pobladores y autoridades.

El municipio adicionalmente presenta condiciones de pobreza y pobreza extrema que lo ubican entre los 45 municipios más pobres del país, priorizado dentro del programa de Cohesión Social del actual gobierno. La mayoría de la población se dedica a la agricultura de granos básicos para el autoconsumo y a la venta de mano de obra no calificada en diferentes cultivos, dentro de la zona y fuera de la zona en cultivos de café, cardamomo, granos básicos y cítricos, que constituye una de las fuentes de ingresos principales.

La falta de certeza jurídica sobre la tierra de una buena parte de sus pobladores; la ubicación del municipio que comparte frontera con Ixcán en Quiché y el departamento de Petén; la existencia de territorios considerados área protegida; la presencia de víctimas del conflicto armado interno y de ex patrulleros de autodefensa civil; las altas tasas de



pobreza y analfabetismo y la casi inexistencia de institucionalidad estatal hacen que el municipio presente condiciones propicias para expresiones de alta conflictividad social.

Determinar la causalidad del conflicto social y la dinámica que la conflictividad adquiere dentro del municipio puede aportar a la búsqueda de alternativas pacíficas y negociadas que contribuyan a generar condiciones de gobernabilidad y paz social en el municipio. Asimismo, identificar a los actores sociales y políticos que por acción u omisión contribuyen al surgimiento y tratamiento del conflicto y que pueden apoyar en futuros programas de prevención y transformación del conflicto de forma tal que gradualmente se elimine el uso de acciones represivas en la atención de esta problemática.

## **5. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

El diagnóstico que se propone se limita temporalmente al presente aun y cuando recurre a la historia para explicar y fundamentar las causas estructurales que explican el fenómeno de la conflictividad y los conflictos que afectan a los habitantes del municipio.

Geográfica y espacialmente el diagnóstico se limita al estudio del municipio de Chisec en el departamento de Alta Verapaz.

## **6. METODOLOGÍA**

La metodología que se eligió para realizar el diagnóstico comprende varias fases, las cuales se describen a continuación:

- **Fase de gabinete**

Durante esta fase se generaron las bases teóricas del estudio, partiendo de la definición y diferenciación de los siguientes conceptos:

- Conflicto social
- Conflicto
- Actor
- Transformación
- Prevención
- Represión
- Otros

Simultáneamente se estructuró la tipología básica de los conflictos sociales a ser estudiados. Se pretende que ésta permita establecer las diferencias fundamentales de los distintos problemas que se identifiquen en el campo.

La tercera tarea realizada durante el trabajo de gabinete fue la revisión bibliográfica de la documentación disponible sobre la conflictividad social del municipio a ser investigado con el propósito de contar con los antecedentes que inciden en la existencia de los conflictos en el área.

- **Fase de trabajo de campo e instrumentos de recopilación de información**

De acuerdo al cronograma de salidas a campo y de la programación de las visitas a los distintos informantes que se identificaron, se utilizó una variedad de instrumentos para la recopilación de información, los cuales se describen a continuación.

- **Entrevistas estructuradas** con preguntas abiertas que se realizaron a funcionario públicos, representantes de organizaciones sociales a nivel local y representantes de organizaciones sociales a nivel nacional.
- **Grupos Focales** en los que se contó con la participación de líderes representativos del municipio y que por una u otra razón están vinculados con la atención de los conflictos. En estos grupos se tuvo la participación de jóvenes, mujeres y ancianos con el fin de garantizar obtener las diferentes perspectivas que pueden existir en las comunidades afectadas por el conflicto social.

## **7. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La investigación que se realizó es de tipo cualitativo, basada en el descubrimiento, recolección y análisis de información y datos. A través de entrevistas y grupos focales se buscó acceder por distintos medios, al conocimiento personal y colectivo (subjetivo e intersubjetivo) del conflicto y a la experiencia particular del modo en que éste se percibe, se siente, se piensa y se actúa por parte de quien lo genera o lo vive.

El análisis del trabajo que realizan las distintas instancias de atención a los conflictos sociales se trabajó haciendo acopio de la metodología propia de la investigación evaluativa. Se buscó con ésta valorar los mecanismos utilizados por las diversas instancias en razón de los objetivos propuestos por las mismas, con el fin de definir si éstos responden a metodologías orientadas a la prevención, transformación o represión del conflicto.

Finalmente y en adición a lo anterior, se realizó un esfuerzo por describir de modo sistemático a los actores, enfocándose en la identificación de las principales características de cada uno de ellos.

## CAPITULO II MARCO TEÓRICO

A continuación se transcriben de manera esquemática, definiciones que permiten establecer las diferencias entre términos que tienden a ser utilizados, a veces indistintamente, por diferentes autores que tratan el tema del conflicto y la conflictividad.

### 1. PRINCIPALES TEORÍAS DEL CONFLICTO SOCIAL<sup>1</sup>

En la teoría sociológica existen dos posturas teóricas opuestas sobre el conflicto y la conflictividad cuyo desarrollo ha dado nacimiento a los enfoques metodológicos que posteriormente se han construido. Entender estas posturas es importante ya que, dependiendo de la interpretación que se tenga de las relaciones sociales, se tendrá un efecto directo sobre la comprensión y atención del conflicto.

La primera postura se ha denominado **sociología del consenso o del orden social**, desarrollada en principio por Emile Durkheim, Talcott Parsons e Immanuel Kant. Estos autores sugieren la postura de que, *“el hombre es bueno por naturaleza, por consiguiente es posible que los hombres, mediante el conocimiento del orden, aprendan a conducirse de manera racional y llegar a un consenso, lo cual permitiría desterrar el conflicto del mundo (Serrano, 1999 p.1).”*

En esta concepción, la sociedad está estructurada como un sistema estable en el que cada una de sus partes o elementos cumple una función o rol. La vida social depende del equilibrio existente entre el sistema y los roles de sus partes, para ello la sociedad genera sus propios mecanismos de autocompensación entre los actores y las fuerzas que conforman su estructura.

Aun y cuando en este marco teórico-conceptual el cambio social es considerado elemento clave para resolver las diferencias y divergencias entre grupos o colectivos, porque les permite alcanzar un nuevo modelo de integración, también es cierto que bajo esta propuesta, no se descarta la existencia de la oposición y el conflicto.

Según Giner (Conflicto social (Teorías del), s/f, p.1), quienes se adscriben a este enfoque, consideran que *“el hombre muestra ciertas características de agresividad para conseguir sus deseos, pero dicha agresividad está definida también de modo socio-cultural. La estructura social y el peculiar modo de organización de la vida comunitaria pueden neutralizar o estimular la agresividad; por lo que no puede hablarse solo de agresividad en el individuo sino de agresividad estructural y cultural de la sociedad, que determina los conflictos de integración social. El conflicto social se caracteriza por la agresividad no canalizada por ningún sistema de convenciones que sea capaz de excluir las conductas hostiles”.*

---

<sup>1</sup> El desarrollo teórico de los párrafos siguientes es una adaptación del documento no publicado elaborado por Claudia Villagrán, para el programa PCON-GTZ. 2009.

La comprensión del conflicto, por quienes se adscriben a estas teorías, existe solo como fenómeno irracional en el que *“todo disidente, rival o simple extraño sea identificado como un enemigo absoluto que transgrede las normas del verdadero y justo orden racional (Serrano, p.3).”* El conflicto es una fuerza negativa, una alteración que logra modificar el funcionamiento normal del sistema. Asimismo, el conflicto es un malentendido una desviación de las normas, un fenómeno anómalo transitorio y de corta duración porque el sistema cuenta con los mecanismos internos requeridos para restaurar el orden y devolverle el equilibrio y estabilidad que perdió.

El segundo planteamiento teórico, en oposición a la lógica seguida por los autores anteriormente citados, es el de la **sociología del conflicto** propuesta por Thomas Hobbes, George Wilhelm, Friedrich Hegel, Karl Marx y Ralf Dahrendorf, quienes descartan la idea de la existencia de normas y valores compartidos que desembocan en proporcionar al sistema un orden social y apuntan hacia la idea del balance de fuerzas (equilibrio de poder) entre intereses políticos y económicos en conflicto. La conclusión más general a la que llegan estos autores es que las sociedades encierran en sí mismas una serie de contradicciones que dan como resultado la confrontación de intereses.

La teoría más influyente del conflicto social, bajo esta propuesta, ha sido sin duda la planteada por Karl Marx en el Manifiesto Comunista en la que afirma “la historia de toda sociedad es la historia de la lucha de clases” (Marx, 1848, p.2), la idea marxista de la contradicción permanente como fuerza del cambio está en el centro de su estudio sobre el conflicto social. El conflicto es inherente a la dinámica social y un motor del cambio social.

Más recientemente, Ralf Dahrendorf (Dahrendorf, 1967), inspirado en la teoría marxista sugiere que en las sociedades están los que tienen autoridad y su interés es el dominio, y están los que tienen poca o no tienen autoridad y su interés está en cambiar la situación, en consecuencia el conflicto se entiende como *“el conflicto en torno a la legitimidad de las relaciones de autoridad existentes”*. Dahrendorf cree que los conflictos de clase nunca se resuelven; solamente son regulados por lo que esa regulación es más efectiva cuanto más reconocen ambos lados de la realidad del conflicto, cuando ambos lados están organizados en grupos de interés y cuando se han desarrollado reglas de juego ampliamente aceptadas y por lo tanto, es muy importante la existencia de reglas para cambiar las reglas (de allí la importancia de un marco constitucional) (McNeil, 1992, p.15).

En la sociología del conflicto, la escasez es suficiente para asegurar la existencia del conflicto ya que las personas tratarán de incrementar sus recursos (el poder, el prestigio, el mando, etc.) permanentemente. En consecuencia, quienes se adscriben a este enfoque, ven a la coerción como el mecanismo que permite la restauración del orden social pero también entienden el conflicto como el motor del cambio y la transformación social. Como resultado el conflicto solamente se transforma.

Otras teorías, menos influyentes en la comprensión del conflicto social son las **teorías volcánicas** (Lorenzo Cadarso, 2001, p.7) que explican el conflicto como el punto culminante de una escalada de tensión provocada por procesos de tipo socioeconómico, político o psicológico. Comparten una visión espasmódica de los conflictos, es decir, el conflicto se genera cuando los actores alcanzan un nivel insostenible de alteración provocado por tensiones y frustración de expectativas. Uno de los principales defensores

de estas teorías fue Durkheim (Durkheim, 1951) para el cual el proceso se expresaba en dos fases: a) la acumulación de ansiedades y frustraciones, producidas por una drástica restricción de las aspiraciones que alberga el actor social y b) el arranque espontáneo de ira popular. Otros autores han profundizado en análisis de la frustración de expectativas, entre ellos: Chalmers Johnson y J. Davies.

En síntesis, los enfoques metodológicos para la comprensión de los conflictos se debaten principalmente en dos concepciones, de estos y del cambio social que Dahrendorf expone de la siguiente manera (Trujillo, s/f, p.2):

<b>Concepción estructural-funcionalista del consenso y la integración</b>	<b>Concepción de la coerción</b>
La sociedad es una estructura de elementos, estable y relativamente persistente	Toda sociedad está sujeta a procesos de cambio en cualquier nivel; el cambio social es omnipresente
Toda sociedad es un sistema de elementos bien integrados	Toda sociedad muestra disensión y conflicto en cualquier nivel; el conflicto social es omnipresente
Todo elemento tiene una función en la sociedad; por ejemplo, contribuir a su mantenimiento como sistema	Todo elemento de una sociedad contribuye a su desintegración y cambio
Todo sistema social en funcionamiento se basa en el consenso, por parte de sus miembros, respecto a determinados valores	Toda sociedad se basa en la coerción ejercida por algunos de sus miembros sobre otros

Fuente: Trujillo, s/f, p.2.

## **2. EL CONFLICTO SOCIAL**

Para Kaliski y Cañete (Kalinsky, s/f, p.1) se denomina "conflicto social" a las situaciones que se plantean cuando las formas de convivencia de un colectivo social, desde relaciones interpersonales hasta las tramas sociales vinculares, no permiten una expresión local de los problemas que puedan ser aceptados y a los que se les dé una solución apoyada en los términos en que fueran planteados.

El conflicto social, afirman los autores, nace de intereses sectoriales que se confrontan por un problema en particular. La propia definición del problema es ya una cuestión que origina dificultades en tanto quienes lo sufren y quienes deberían aliviarlo no comparten, por lo general, los términos en que se plantea. No hay coincidencia sobre sus causas, las formas que adquiere, su gestión administrativa y política y, menos aún, sobre las eventuales soluciones que podrían aplicarse. La red de mediatizaciones que se impone crea condiciones desfavorables para una confrontación genuina ya que, desde cada uno de los sectores implicados impera la voluntad de defender la posición tomada en cuanto a la formulación de las cuestiones que se ponen sobre el tapete y, los restantes pasos que se deberían seguir para alcanzar una solución. Esta necesidad de ser el "dueño" del problema genera tensiones suplementarias que impiden analizar los distintos términos en que, dentro de una confrontación de este estilo, se podrían expresar a través de una situación de diálogo, con interlocutores equiparables y sobre todo, argumentativa.

Para los autores existen reglas de actuación institucional frente al conflicto social entre las cuales se pueden mencionar:

Las instituciones proponen reglas de convivencia donde impera un desconocimiento intencionado de la contraparte (“no conocer” para habilitar el “no actuar”); a la vez las personas, solas o en conjunto, carecen –en contra de sus intereses- del conocimiento necesario para pretender buscar soluciones institucionales a las insuficiencias que debería poder subsanar las políticas sociales respectivas. La mutua ignorancia no es apelable por la gente; y es construida y fomentada por los estamentos decisorios. La arena pública, donde deberían expresarse las demandas en igualdad de condiciones políticas, queda desfigurada ya que buena parte de ella está ocupada por las actuaciones institucionales que suelen ser defectuosas, inapropiadas, e inefectivas. Lo que queda de ese espacio público está abarcado por diferentes formas de representación política que tratan de asegurarse su propio caudal de legitimidad; en los hechos ninguna de las partes que ocupa buena parte del capital político-social trata de generar formas de diálogo entre la cada vez más aumentada presencia – por la burocratización, organización formal, estamentos intermedios- y la cada vez menor capacidad de expresión directa de las demandas. Por ende, el ciudadano común y corriente, no tiene ningún lugar legitimado donde ubicarse para reclamar, ser escuchado y convertirse en receptivo evaluador de las propuestas institucionales.

El resultado inmediato es la multiplicación de lo que podríamos denominar “vacíos sociales”; los cuales no son inocuos y se transforman en forma pausada pero segura en campos de antagonismo. Estos vacíos sociales impiden la comunicación entre diferentes segmentos que necesitan ser complementarios, coordinados o aunados en esfuerzos comunes. Al revés, la perturbación comunicacional, ausencia de representación política genuina y vinculaciones institucionales intermediadas por litigios burocráticos da como resultado una mutua desconfianza: tanto unos como otros hacen lo más posible por distorsionar las condiciones en que puede llevarse adelante un diálogo en donde cada uno pueda exponer los argumentos que crea conveniente: los demandantes, quienes están a cargo de solventar esas demandas y quienes pueden estar representando a los primeros.

El anteponer intereses propios, gestionando los conflictos sin darles una solución, contribuyen a crear un escenario en el cual, el caudal burocrático intenta ocultar la ausencia de legitimidad social de las actuaciones institucionales diluyendo cualquier concepto que se pueda tener del “bien común”.

Los intereses que las instituciones intentan defender, los que se garantizan algún rédito para su propia cosecha no coinciden con aquellos que se orientan a asegurar reglas de convivencia social que permitan no solo mantener el “bien común” sino fortalecerlo. A medida que se acentúa el corrimiento desde valores que afectan a todos hacia intereses que benefician solo a unos, dejando de importar tanto en un sentido práctico como en el existencial se van perdiendo oportunidades para reconstruir y poner a punto lo que podría empezar por definirse: qué se entiende por “bien común” en un contexto social, político y económico determinado.

Estamos en un punto en donde desconocemos las bases de situaciones conflictivas; carecemos de pautas factibles para formular políticas sociales que se correspondan, en

alguna medida, al menos con los aspectos más visibles que toman los conflictos sociales; e impulsamos una legitimación fundada en la búsqueda de satisfacción de las demandas de algunos sectores sociales a costa de la gran mayoría de ellos. La fragmentación social no debe endilgársela a los grupos llamados "vulnerables" sino a los grupos de presión y decisión que con el uso de la fuerza y la coerción crean, en realidad, las situaciones de vulnerabilidad, en especial aquella referida a los impedimentos para ejercer una ciudadanía plena. Suele prevalecer, entonces, una legitimación superficial avalada desde una opinión pública prejuiciada y sectorial, incapaz de percibir la globalidad de las situaciones conflictivas en amplios ámbitos sociales. El Estado disminuye su responsabilidad para aquellas poblaciones que son consideradas incapaces de una administración controlada. Ellas son excluidas ya sea en las cárceles cuando se define que han cometido delitos o bien, cuando no, en espacios públicos de estas características.

El sociólogo L. Coser (Giner, p.1) define el conflicto social como "la lucha por los valores y por el status, el poder y los recursos escasos, en el curso de la cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales". Un conflicto será "conflicto social", cuando trascienda lo individual y proceda de la propia estructura de la sociedad.

Lewis Coser ha intentado elaborar una teoría general de las funciones integradoras del conflicto social, en la que afirma que ciertas formas de conflicto son necesarias para el mantenimiento de la identidad, de la cohesión y de la delimitación de un grupo social, hasta tal punto que en ocasiones un determinado grupo social no existiría si no viviera en conflicto o en preparación para un conflicto inminente. El intento de integración a partir de una situación de desigualdad social provoca conflicto, pero dicho conflicto es precisamente el factor del cambio social.

Aún y cuando los autores mencionados, aportan elementos importantes para el análisis, la base del diagnóstico se hará utilizando los aportes de Lorenzo Cadarso quien sugiere que el conflicto social es "*un proceso de interacción contenciosa entre actores sociales que comparten orientaciones cognitivas, movilizados con diversos grados de organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social* (2001, p.9)".

Afirma el autor al referirse al *proceso*, que un conflicto nunca debe confundirse con los actos multitudinarios a que dé lugar, puesto que éstos se inscriben en una sucesión lógico-causal de hechos históricos de que forman parte, sin que su espectacularidad implique, necesariamente, que tengan una especial trascendencia de cara a la explicación global del conflicto. A continuación afirma, que la *interacción contenciosa*, sirve como concepto como precondition para poder calificar a un proceso social como conflicto y que hace referencia a que éste debe caracterizarse por la lucha abierta entre grupos sociales opuestos. Dicha confrontación dice, tendrá un nivel ideológico-cultural, caracterizado por la valoración que se haga de la situación preexistente y, por extensión, de las expectativas de cada grupo, y otro nivel de acción social, concretado en los repertorios tácticos empleados, en las formas de *acción colectiva*, y en la tipología general de los conflictos sociales.

Sigue diciendo, que los *actores sociales*, son grupos asociativos o comunitarios, con las autoridades públicas usualmente presentes, bien como víctimas de la acción colectiva,

bien como responsables, cuando menos, del orden público. En referencia al concepto *movilización*, dice Cadarso, éste implica que los actos y las críticas deben ser conscientes mentalmente, racionales en términos estratégicos y coordinados socialmente. También hace referencia a las formas y niveles de compromiso de los actores sociales con el movimiento social: cuadros dirigentes, militantes, grupos de apoyo, simpatizantes, etc.; y por último, a las estructuras de movilización de recursos que emplee el grupo.

Refiriéndose al concepto de orientación cognitiva, afirma que el grupo ha de compartir ideas y objetivos, una similar valoración de la situación y unas expectativas asimilables, se conceptualicen éstas como ideologías, cultura o marcos interpretativos. También hace referencia a las llamadas *identidades colectivas*, o autorreconocimiento como grupo y a la existencia de lazos de sociabilidad y solidarios en su seno.

Otro concepto utilizado y explicado por el autor es el de *organización*. Se refiere a ésta como el grado de institucionalización de las entidades que gestionan la movilización, ya sean preexistentes o generadas por el propio movimiento. También a los tipos concretos de *movimientos sociales organizados*: partidos políticos, sindicatos, organizaciones de base, grupos de presión, etc.; en su funcionamiento interno: disciplina, sistema de toma de decisiones, régimen de jefaturas, etc.; y, por último, al liderazgo que se establezca en su seno.

Finalmente hace mención a la existencia de *objetivos del movimiento*, explicándolo como la dimensión táctica –objetivos moderados, pragmáticos, radicales, maximalistas, utópicos, etc.- como a su relación con procesos sociales más amplios: objetivos revolucionarios, reformistas y conservadores.

Entre las principales formas del conflicto social se encuentran, según el autor:

- Conflictos en el seno de las élites
- Conflictos populares
- Conflictos comunitarios y societarios
- Revoluciones
- Guerras
- Comportamientos anómicos
- Conflictos en la esfera de la privacidad
- Contrasociedades agresivas
- Los nuevos movimientos sociales

### **3. CONFLICTO**

Etimológicamente, el origen de la palabra "conflicto" es el latín *conflictus*, a su vez derivado del también latín *confligieri*, que se refiere a combate, lucha y pelea.

Según Tzay (Tzay, 2001, p.6) "*el conflicto se refiere fundamentalmente al intercambio de hostilidades entre actores que no se encuentran de acuerdo sobre un punto en particular. La naturaleza conflictiva de su relación se basa en el hecho de su incapacidad para*



*encontrar satisfacción a sus particulares necesidades y en la satisfacción de las necesidades de su adversario en el conflicto".*

Fisas (Fisas, 2005, p.1), afirma que *"cuando hablamos de conflictos hemos de recordar que sólo en ocasiones nos referimos a las guerras, a los conflictos armados. Bajo ningún concepto debemos olvidar la expresión no belicista de los conflictos, y en particular cuando pretendemos vincular el estudio de los conflictos con la cultura de la paz. En ningún momento debemos olvidarnos de la violencia estructural que, por ejemplo, permite el maltrato y la explotación infantil, la sumisión de las mujeres, el abandono de sociedades enteras, el hambre y la malnutrición, y todo tipo de dominios por parte de dictadores, transnacionales o especuladores. La nueva mirada a los conflictos implica atender, entender y actuar sobre ese tipo de situaciones, que producen muchas más muertes y sufrimientos que las mismas guerras."*

Continúa diciendo Fisas, *"el conflicto es un elemento necesario de la construcción y reconstrucción transformativa humana de la organización y de las realidades sociales. El conflicto puede tener patrones destructivos que pueden ser canalizados hacia una expresión constructiva. Si asumimos que el conflicto es un proceso interactivo, una construcción social y una creación humana que puede ser moldeada y superada, y que por tanto no discurre por senderos cerrados o estancos en los que la fatalidad es inevitable, hemos de convenir también que las situaciones conflictivas son también depositarias de oportunidades, y lógicamente, de oportunidades positivas, en la medida que la situación de conflicto sea el detonante de procesos de conciencia, participación e implicación que transformen una situación inicial negativa en otra con mayor carga positiva (Fisas 1998 p. 229)."*

Según Johan Galtung (Victorien Junior, s/f, p.6), el conflicto es generado por tres factores: *"las deficiencias de las estructuras, las culturas y los actores. Las primeras por no atender las necesidades básicas de la población, las segundas por justificar la violencia, y los terceros por ser incapaces de aproximarse sin enfrenamiento a los conflictos."*

Por lo tanto, la incapacidad de un Estado de proveer condiciones mínimas para satisfacer las necesidades de la población, tiene injerencia directa sobre la conflictividad. Pareciera haber una relación entre pobreza y conflicto, ya que según un estudio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de 2005 indica que *"el 80% de los 20 países más pobres del mundo han sufrido una guerra de importancia en los últimos 15 años. En promedio, los países que salen de la guerra hacen frente a una probabilidad del 44% de recaer en los primeros cinco años de paz. Incluso con rápidos progresos después de la paz, puede llevar toda una generación o más, sólo para retornar a los niveles de vida anteriores a la guerra. La discriminación, el acceso desigual a los recursos y la falta de respeto por la identidad cultural, entre otros quebrantamientos de los derechos humanos, forman parte de un elemento común en los conflictos a través del globo (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, 2005, p.1)"*

Según el estudio citado anteriormente, las estructuras desiguales y las limitaciones a requerimientos básicos de vida como luz, agua, salud, entre otros, hacen que la conflictividad sea más grande y que su abordaje sea más complicado. Con lo cual también podría deducirse que la conflictividad se reduce, en cierta medida, a través de la atención

y solución de estas necesidades o intereses no atendidos. Otro factor importante que menciona el estudio es la recuperación de un país luego de una guerra, ya que pueden pasar años para reinstalar las estructuras dañadas o para generar nuevas que permitan un desarrollo equitativo.

Según Sarti entonces, podemos hablar de *sistemas conflictivos* que se "evidencian a partir de la emergencia sucesiva o recurrente de conflictos que comparten similares características (Sarti Castañeda, 2006, p.12)" La conflictividad, de esa cuenta, permanece latente y se hace manifiesta mediante conflictos específicos que surgen a partir de condiciones coyunturales precisas, a manera de detonantes, que a su vez obedecen o pueden encontrar su correspondiente explicación en situaciones históricas.

Conflicto no es sinónimo de violencia, ambos conceptos no están necesariamente atados. Los conflictos son manifestaciones de desacuerdos e intereses encontrados que pueden proporcionar oportunidades de desarrollo si son tratados tempranamente hacia la transformación positiva del mismo. Lo negativo no es el conflicto, sino los modos violentos o pasivos empleados para tratar de resolverlos. La manera de resolver el conflicto es lo que puede desencadenar situaciones violentas. De ahí que el objetivo de los mecanismos de enfrentarla sea eliminar las situaciones de conflictividad, las cuales están relacionadas con los modos perjudiciales del manejo de conflictos. "Puede haber conflictos sin violencia, aunque no violencia sin conflicto (Armengol, 1998, pp.39-40)."

#### **4. LA TEORÍA DE LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS**

La teoría de la transformación del conflicto, dice Zapata (2007, p.12), es la que concibe el conflicto como un fenómeno humano normal y universal, y describe que cada parte en conflicto percibe las metas, valores, intereses y comportamiento de la otra parte como opuesto a los suyos. Esta teoría tiene un enfoque preventivo, no porque evite el "surgimiento" de conflictos, sino porque evita su "escalada" descontrolada, evitando llegar hasta etapas destructivas para las partes y sus intereses. Intenta transformar la energía del conflicto en un factor creativo de un nuevo escenario de relaciones.

El supuesto básico de este enfoque teórico es la idea de que el propósito fundamental de la mediación reside en su capacidad para transformar el carácter de los antagonistas individuales y de la sociedad en general. Es un proceso basado en el consenso y la informalidad que permiten a las partes definir los problemas y metas en sus propios términos mientras que al mismo tiempo apoya el ejercicio de la autodeterminación de las partes quienes deciden cómo van a resolver la disputa o incluso si lo quieren hacer. Otra ventaja de este enfoque es que puede ayudar a las partes a movilizar sus propios recursos para abordar problemas y alcanzar sus metas (Baruch Bush, 1996, p.40).

El papel del mediador en el enfoque transformador según el autor, se caracteriza por:

- La adopción de una postura reactiva que permite y alienta a los oponentes a dilucidar su propio concepto de las cuestiones y sus propias opiniones acerca del arreglo.
- Promover la habilitación estimulando la deliberación de las partes y la adopción de decisiones.

- Apoyar en la reflexión y elección de decisiones
- Promover el reconocimiento y alentar el aprovechamiento de las diversas perspectivas.

El enfoque de la transformación se introdujo a Guatemala como resultado de la firma de los Acuerdos de Paz y la llegada a Guatemala del Programa PROPAZ de la Organización de Estados Americanos –OEA-. Fuertemente influenciado por la metodología diseñada por los menonitas, esta ha sido adoptada por varias instituciones académicas y ONGs entre ellas: El Instituto para el Análisis y Transformación de Conflictos en Guatemala –INTRAPAZ- de la Universidad Rafael Landívar; la Asociación JADE, la Fundación Propaz, la Unidad de Resolución Alternativa de Conflictos del Organismo Judicial, entre otros.

El enfoque de la transformación tiene su base teórica en la sociología del conflicto y su principal exponente es Juan Pablo Lederach. Bajo este enfoque, transformar el conflicto significa reconocer la naturaleza dialéctica del mismo.

Según Lederach (2003, p.4), los conflictos sociales son una consecuencia natural del relacionamiento entre los seres humanos y son el motor del cambio; una vez el conflicto ocurre, éste cambia o transforma a las personas y sus formas de relacionamiento, cambia las formas de comunicación, la organización social y altera la auto imagen y la imagen de los otros y por ello existe una relación causa-efecto que transita en ambas vías: de las personas y sus relaciones hacia el conflicto y de vuelta hacia las personas y sus relaciones.

En su artículo Conflict Transformation, Lederach y Maiese (2003, p.6) afirman que el enfoque de la transformación es más que una serie de técnicas para aproximarse al conflicto. *“Es una forma de ver y percibir y provee una colección de lentes a través de las cuales puede entenderse el conflicto social. Estos lentes atraen nuestra atención hacia ciertos aspectos del conflicto y nos ayudan a darle sentido integral.”*

El enfoque de la transformación parte de dos fundamentos: a) una orientación positiva hacia el conflicto; y b) el deseo de comprometerse con el conflicto en un esfuerzo por producir cambios constructivos y crecimiento.

Según Baruch y Folger (1996, p.42) *“en la orientación transformadora, la respuesta ideal a un conflicto no consiste en resolver el problema sino en ayudar a transformar a los individuos comprometidos en la dimensión del fortalecimiento del yo y superar los límites del yo para relacionarse con otros. Responder productivamente a los conflictos significa utilizar las oportunidades que ellos representan de cambiar y transformar a las partes como seres humanos. Significa alentar y ayudar a los adversarios a utilizar el conflicto para comprender y realizar sus cualidades intrínsecas, tanto por lo que se refiere a la fuerza del yo como a la relación con los demás. Significa destacar la bondad intrínseca de las personas enfrentadas.”*

En el enfoque de la transformación el objetivo es el mejoramiento de las partes en conflicto, es decir, el éxito se alcanza cuando las personas cambian y mejoran como consecuencia de lo sucedido en el proceso de mediación. Dos son los elementos básicos de la transformación: la revalorización y el reconocimiento.

- La revalorización: Las partes son revalorizadas cuando se logra una comprensión clara (en comparación con la situación anterior) de lo que es importante y por qué, y una comprensión de que aquello que es importante en efecto lo es.

Hay revalorización cuando se cobra conciencia de las alternativas que pueden garantizar total o parcialmente la obtención de las metas y el control de las alternativas. Cuando se comprende que existen decisiones con respecto a lo que se debe de hacer en la situación presente y que hay un control sobre dichas decisiones.

Se revalorizan las partes cuando aumentan sus capacidades y habilidades para resolver el conflicto; cuando aprenden a escuchar, comunicarse, organizar y analizar los problemas, presentar argumentos, utilizar técnicas como la lluvia de ideas y evaluar soluciones alternativas.

Se revaloriza a las partes cuando éstas adquieren conciencia de que sus recursos son suficientes para promover una solución que antes no contemplaron; cuando deliberan y adoptan decisiones conscientes de lo que quieren hacer.

- El reconocimiento: Las partes conceden reconocimiento cuando comprenden que, poseen las capacidades de reflexionar, considerar y reconocer en cierto modo la situación de la otra parte. Cuando renuncian conscientemente a su propio punto de vista y tratan de ver las cosas con la perspectiva de la otra parte; cuando admiten francamente que cambió su interpretación del otro y/o deciden comunicárselo.

La idea de fondo en el enfoque transformador es que las personas pueden, a través de buscar una solución a su conflicto, obtener un sentido de su poder para resolver los problemas con sus propios recursos, aunque sean limitados, y un sentido de control sobre su vida. Los teóricos de la transformación, asegura Miall *"argumentan que los conflictos contemporáneos requieren más que una reubicación de las posiciones y la identificación de soluciones gana-gana. Según ellos, la estructura de las partes y sus relaciones se inserta en relaciones conflictivas que se extienden más allá de un conflicto en particular. La transformación del conflicto es entonces un proceso que se compromete con la transformación de las relaciones, los intereses, el discurso y si es necesario, la misma conformación social que apoya la continuidad del conflicto violento.*

*El conflicto constructivo es visto como un agente vital o un catalizador del cambio. Las personas dentro de las partes en conflicto, dentro de una sociedad o región afectada, y los agentes externos con recursos materiales y humanos relevantes, tienen roles complementarios que jugar en el largo proceso de construcción de la paz. Esto sugiere un enfoque integral y de amplio espectro que enfatiza el apoyo a grupos dentro de la sociedad conflictuada más que en la mediación de agentes externos. También reconoce que los conflictos se transforman gradualmente, a través de una serie de pequeños o grandes cambios así como también de pasos específicos por medio de los cuales una variedad de actores juegan importantes roles".*

En la formación del recurso humano, el enfoque de la transformación, especialmente en sociedades post-conflicto requiere de un esfuerzo por des construir las imágenes del

“enemigo” y superar la “victimización”. Debido a que el enfoque transformado apunta hacia la atención de las raíces del conflicto, una parte importante de la capacitación se orienta hacia el análisis del conflicto (sus principios y fases) y otra parte hacia la formación de capacidades para la comunicación, la preparación e implementación de procesos de diálogo, negociación, mediación y/o reconciliación.

En cursos más avanzados se incluyen módulos complementarios de incidencia política y comunicación social.

La mayoría de los cursos que se imparten en el país utilizan el aprendizaje prescriptivo (transferencia a través de lecturas, conferencias y ejemplos) aunque se pueden identificar talleres de capacitación en donde el aprendizaje por analogía (uso de estudios de caso y simulaciones) es el método preferido de enseñanza. Los materiales utilizados suelen ser traducciones del inglés o fotocopias de casos y ejemplos prefabricados.

## 5. PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

La Prevención de conflictos es el objetivo de una amplia gama de políticas e iniciativas cuyo objeto es evitar la escalada violenta de un conflicto. Según el SAIS (The Johns Hopkins University School, s/f, p.1) la prevención del conflicto incluye:

- *El monitoreo e intervención para estabilizar un potencial conflicto violento antes de que éste se manifieste y requiera que se implementen acciones que atienden las causas profundas así como los disparadores de un conflicto.*
- *El establecimiento de mecanismos que detectan los síntomas tempranos y registren indicadores específicos que pueden ayudar a predecir e impedir la violencia.*
- *La coordinación planificada para prevenir la creación de un conflicto cuando se hace entrega de ayuda humanitaria y durante el proceso de desarrollo.*
- *La institucionalización de la idea de la prevención en los niveles local, regional e internacional”*

El concepto y la práctica de la Prevención han evolucionado a partir del concepto de la Diplomacia Preventiva.

En la actualidad es posible distinguir, según la SAIS antes citada, tres elementos en la prevención de conflictos:

- *La definición del contexto con respecto a la naturaleza del conflicto, sus causas, y sus fases cíclicas;*
- *El uso de mecanismos para monitorear ciertos indicadores y síntomas para prevenir el uso de la violencia; y*
- *La selección de iniciativas específicas que deben de impulsarse*

El concepto de la prevención de conflictos, ha sido utilizado por el sistema de Naciones Unidas con el fin de prevenir el conflicto a través de tres estrategias: La diplomacia preventiva, el despliegue preventivo y el desarme preventivo.

La diplomacia preventiva, *“impide que surjan las controversias o las resuelve antes de que den lugar a un conflicto. Asimismo, si no logra evitar un conflicto, limita su alcance. La*

*diplomacia preventiva puede tomar la forma de mediación, conciliación y negociación. La alerta temprana es un elemento esencial de la prevención y las Naciones Unidas vigilan atentamente la evolución de la situación política en todo el mundo con el fin de detectar amenazas para la seguridad y la paz internacionales, que permitirá al Consejo de Seguridad adoptar medidas preventivas (Unidas, s/f).*

El despliegue preventivo continúa afirmando, *"es el envío de una fuerza de mantenimiento de la paz para prevenir un conflicto probable, por medio de la creación de una "barrera", entre las partes en disputa, al tiempo que ayudan a frenar los conflictos creando confianza en las zonas de tensión. Hasta ahora, los únicos casos concretos de despliegue preventivo son las misiones de las Naciones Unidas en la ex República Yugoslava de Macedonia y la República Centroafricana."*

Por su parte, el desarme preventivo, explica, *"consiste en la reducción del número de armas pequeñas (también conocidas como armas ligeras o convencionales) presentes en zonas propensas a conflictos, tales como El Salvador y Mozambique, donde además de desmovilizar a las fuerzas en conflicto también se destruyen las armas para evitar que se utilicen en conflictos futuros.*

Para efectos de este estudio, la prevención del conflicto se entenderá como el esfuerzo por *"resolver una situación de conflicto antes de que escale hacia la violencia (Naraghi Anderlini, Carnegie Commission on the Prevention of Deadly Conflict , 1999, p.2)".*

El estudio de la Comisión Carnegie para la Prevención de Conflictos Mortales (Naraghi, p.3) se enfocaba en las acciones que permiten prevenir los conflictos, señalando la necesidad de implementar políticas que prevengan el surgimiento del conflicto violento e identificar los medios no violentos disponibles para atender las tensiones existentes; evitar que los conflictos se extiendan e identificar medidas que impidan el resurgimiento de la violencia (Naraghi Anderlini, Carnegie Commission on the Prevention of Deadly Conflict , s/f).

El mencionado reporte identifica dos enfoques para la prevención:

- Prevención operativa (prevención directa): Medidas para atender la crisis inmediata.
- Prevención estructural (prevención de las causas profundas): Atención a las causas profundas tales como pobreza, represión política y distribución inequitativa de los recursos que pueden, si no se atienden, escalar hacia la violencia. La prevención de largo plazo incluye esfuerzos para reducir la pobreza y alcanzar el crecimiento económico.

Las estrategias preventivas también deben promover los derechos humanos, proteger los derechos de las minorías y hacer arreglos institucionales para que todos los grupos estén representados.

Tal y como lo sugieren Anderlini y Stanski (p.4), la prevención no consiste en un único evento, sino se constituye en un proceso que se adecúa a las circunstancias, suele

requerir de la coordinación y colaboración entre entidades, instituciones y actores nacionales y locales. Se constata a través de la práctica, que la prevención del conflicto requiere:

- Un alto grado de inclusión y participación de todos los sectores de la sociedad en procesos de diálogo y construcción de la paz;
- Una apropiación de las estrategias e iniciativas de prevención;
- El fortalecimiento de las instituciones democráticas y el empoderamiento de actores locales a través de la consulta, la asesoría y la capacitación.

## 6. REPRESIÓN

El diccionario de la lengua española define la represión como la acción de parte generalmente del poder para contener, detener o castigar con violencia actuaciones políticas o sociales (Espasa-Calpe, 2005, s/p). Se deriva etimológicamente del verbo latino reprimere, que significa hacer retroceder o detener oprimiendo.

La enciclopedia GER (GER, 1991, s/p) establece diferencias entre la represión psicológica, la represión social y la represión política, refiriéndose a esta última como *"aquella forma de represión ejercitada no sólo por el poder político, sino también por motivos políticos. Tiende a impedir y refrenar la subversión política y, en los regímenes autoritarios, toda forma de oposición ideológica o de actuación que se oponga a los que detentan el poder político. Se concreta, en su manifestación directa, en las distintas figuras de delitos políticos, en la suspensión de las garantías constitucionales y las libertades civiles y políticas y en el no reconocimiento de los derechos humanos fundamentales. Como ejemplos de represión política indirecta se pueden señalar: a) la propaganda política, realizada principalmente por los medios de comunicación de masas, controlados por el Estado; b) en casos extremos, por el terror o creación por el poder de un clima social de incertidumbre, miedo, angustia e inseguridad en los ciudadanos respecto a sus vidas, derechos y posesiones para estrangular en su raíz toda posible oposición o rebelión"*.

Al referirse a la represión social, dice que *"se puede hablar de una represión social directa e indirecta. La primera es la ejercida por la sociedad misma o quienes ejercen el poder social. Como ejemplo típico de represión practicada por la sociedad misma se puede citar el linchamiento, en el que una comunidad social se opone a un hecho que considera un ataque grave a la comunidad o sus miembros, no sólo deteniendo a los responsables, sino ocasionándoles la muerte. En general, se pueden considerar represión social directa toda la serie de acciones mediante las que un grupo refrena y castiga por sí las ofensas cometidas contra él o los peligros que lo amenazan. Se distinguen de ellas las acciones que se dirigen contra los que detentan el poder -pues en este caso se trata de motines o disturbios- y las contiendas entre bandos sociales distintos, es decir, las luchas sociales. Los casos de represión social ejercida por quienes detentan el poder social pueden ser tantos como formas de este poder se pueden distinguir. Así, se puede hablar de una represión empresarial, sindical, educativa, familiar, de la practicada por los grupos informales, como pandillas, bandas, etcétera, cuando esas diversas agrupaciones adoptan medidas dirigidas a contener las pretensiones de sus miembros o subordinados o a infligirles castigos físicos, morales, jurídicos, económicos; represión social de este tipo y*

*no política se deben estimar las diversas penas que impone la autoridad judicial en nombre de la sociedad por delitos comunes.*

*Respecto a la represión social indirecta, no pretendida de intento, se puede considerar como tal, en sentido genérico, el control social (v.), la presión que la sociedad ejerce sobre sus miembros, no sólo prohibiendo determinadas acciones, sino imponiendo formas de conducta determinadas. Una represión social indirecta es la que se puede observar en la sociedad contemporánea, la cual, bajo la aparente felicidad y libertad que proporciona a sus miembros por el creciente desarrollo técnico y económico, somete al individuo a múltiples presiones encubiertas y solapadas que controlan, orientan y determinan en cierto modo sus necesidades, sentimientos, ideas, conducta e incluso su misma conciencia. Esta especie de represión ha sido estudiada por Marcuse con su teoría de la tolerancia represiva. «El rasgo distintivo de la sociedad industrial avanzada, escribe, es la sofocación efectiva de aquellas necesidades que requieren ser liberadas (...) mientras que sostiene y absuelve el poder destructivo y la función represiva de la sociedad opulenta». «Bajo el gobierno de una totalidad represiva, continúa, la libertad se puede convertir en un poderoso instrumento de dominación. La amplitud de la selección abierta a un individuo no es factor decisivo para determinar el grado de libertad humana, pero sí lo es lo que se puede escoger y lo que es escogido por el individuo».*

González Calleja (2006, p.6) asegura que se puede señalar a Hobbes como el referente pionero del concepto de represión. Este autor sitúa la coerción en la base constitutiva de las relaciones humanas, ya que la sociedad es una forma de orden impuesta por unos hombres a otros, y mantenida a través de la coerción.

Las teorías inspiradas en el *Leviathan* consideran la violencia como algo inherente a la acción política, puesto que la paz social está garantizada a través del monopolio del uso de la fuerza por parte del Estado. El concepto político de "represión" se desarrolló bajo la influencia directa de la psicología social y del psicoanálisis. Según Freud, la propia historia del hombre viene determinada por la sustitución del principio de placer por el principio de realidad. La represión viene impuesta por la escasez de bienes y la consiguiente necesidad de desviar la energía de la actividad sexual hacia el trabajo.

Según González (citado anteriormente, p.6) para el marxismo clásico, las relaciones en la sociedad capitalista, que son esencialmente relaciones económicas de clase entre los poseedores de los medios de producción, que aparecen como los detentadores de la hegemonía en el entramado estatal, y el proletariado, tienen una naturaleza eminentemente coactiva. De ahí procede el argumento retomado por la "nueva izquierda" a fines de los años sesenta del siglo XX de una "violencia estructural" imbricada en la propia naturaleza injusta y desigual de las relaciones socioeconómicas, que teóricos como Johan Galtung han identificado con la disonancia entre las realizaciones potenciales de tipo somático, afectivo o mental, y las realizaciones efectivas.

Vista desde otro enfoque, para la teoría de la acción colectiva, la represión es un incentivo selectivo de carácter negativo a la participación en un movimiento; es un proceso o acción externa que hace aumentar los costes de la acción colectiva para los contendientes, en sus dos principales condiciones: la organización de la protesta y la movilización de la opinión pública. Para que la represión actúe con eficacia, un gobierno o un movimiento



pueden incrementar los costes de la movilización de sus enemigos desarticulando su organización, dificultando o impidiendo sus comunicaciones y bloqueando los recursos a su disposición: posiciones institucionales (en la burocracia, en los órganos legislativos, en la jerarquía judicial, etc.), influencia (experiencia, información, dominio de los medios de comunicación, patronazgo, capacidad de convocatoria social...) y medios coercitivos (policiales, militares, paramilitares, insurreccionales...). También puede actuar directamente sobre los costes de la acción incrementando los castigos (pena de muerte, tribunales militares...), haciendo inaccesibles los objetivos de la acción (defensa armada de los lugares estratégicos) o induciendo a un derroche de los recursos movilizados por los grupos de protesta a través de la intervención de agentes provocadores. Esta estrategia de la antimovilización neutraliza la acción, aunque también puede llegar a destruir al actor.

La *represión* selectiva consiste en una amplia gama de actuaciones dirigidas a aumentar los riesgos y los costes de la movilización. Los efectos de la represión son muy variados, ya que pueden promover (radicalizar) o impedir (disuadir) la movilización.

## **CAPITULO III**

### **MARCOS DE ANALISIS PARA LA PREVENCION, TRANSFORMACION O REPRESION DEL CONFLICTO**

Prevenir, transformar o reprimir es una decisión que depende grandemente del momento en que el conflicto se encuentre dentro de lo que se denomina, la escalada del conflicto; del tipo de conflicto del que se trate, de la clase de actores involucrados y de las condiciones estructurales que le dan origen.

En las páginas siguientes se propone un modelo de análisis partiendo del supuesto básico que la herramienta fundamental para cualquier situación conflictiva es el diálogo y la negociación pero que ocasionalmente existen problemas que pueden ser atendidos con una visión preventiva mientras que otros, especialmente aquellos constitutivos de delito, requieren de medidas institucionales que frenen y castiguen a quien(es) recurre a la violencia, irrespeta las normas y la legislación o pone en riesgo la vida de inocentes o contrapartes.

En este capítulo se presenta un modelo para evaluar las condiciones estructurales del conflicto, otro para reconocer los niveles de intensidad en que se encuentra y un tercero para identificar a los actores que se encuentran vinculados al conflicto. En el capítulo siguiente se analiza la tipología de casos en una aplicación práctica a la situación existente en el municipio de Chisec.

#### **1. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES DEL CONFLICTO**

La teoría de conflictos es prolífera en la generación de marcos conceptuales para el análisis del conflicto. Para este trabajo se ha elegido como herramienta de análisis la elaborada por el Banco Mundial en cuya propuesta existen nueve indicadores que permiten analizar el riesgo de ocurrencia de un conflicto grave dentro de una sociedad. Estos indicadores son: (Banco Mundial, 2002, p.2).

- a. Historia de conflicto: Si un país ha experimentado el conflicto violento en los últimos diez años, existe una alta posibilidad de recurrencia del conflicto.
- b. Ingreso per cápita: Países con bajo producto interno bruto son más propensos a experimentar conflictos violentos.
- c. Exportación de productos primarios: Los países con una alta dependencia en la exportación de productos primarios tienen un riesgo mayor a sufrir confrontaciones violentas.
- d. Inestabilidad política:
  - i. Transformación de las estructuras del estado: La reestructuración del estado en intervalos frecuentes, es una señal de inestabilidad seria y de la alta probabilidad de que la violencia pueda ser empleada para provocar cambios en el sistema.

- ii. Cuando el gobierno no es capaz de mantener control o hacer efectivas las normas (en partes o todo el país) el rompimiento de la ley y el orden, y en consecuencia la violencia, se incrementa la probabilidad del conflicto violento, estos dos aspectos pueden ocurrir juntos o independientemente.
- e. Derechos civiles y políticos: La negación deliberada y sistemática de libertades civiles y derechos políticos incrementa la posibilidad de que los grupos disidentes expresen sus puntos de vista opuestos a través de la violencia, en consecuencia incrementa la probabilidad del conflicto violento.
- f. Militarización: Los países pueden tener un alto gasto en defensa en relación con el PIB, y ejércitos grandes en proporción con su población. La militarización también puede incluir la disponibilidad de armas y la existencia de actores armados no estatales. Estos factores sugieren la probabilidad del surgimiento y escalamiento del conflicto violento.
- g. Dominación étnica: Cuando un grupo étnico controla las instituciones del estado y/o la economía, existe alto riesgo de la aparición del conflicto violento.
- h. Conflictos regionales activos: Los conflictos regionales tienen alta posibilidad de tener efectos en cascada, y pueden amenazar la estabilidad interna del país, incrementando la probabilidad del conflicto violento.
- i. Desempleo juvenil: El desempleo juvenil (especialmente de los hombres) pueden influir críticamente en la probabilidad del conflicto violento. Carencia de trabajo y oportunidades tienden a crear frustración, haciendo que los desempleados sean candidatos privilegiados para el reclutamiento de organizaciones militares con fondos y armas a su disposición.

Aunque este modelo está diseñado para ser conducido a nivel general (de país) y su propósito es contribuir a la prevención de conflictos al apoyar el diseño de estrategias y actividades que hagan a los países más resilientes ante el surgimiento y escalamiento de los conflictos violentos, y programas que ataquen las fuentes del conflicto. En el caso que nos ocupa, identificar si alguno de estos factores juega un rol determinante, o cuál es la combinación de factores que podrían contribuir a que se manifiesten situaciones violentas en el municipio de Chisec, permitirá implementar medidas preventivas para evitar la muerte innecesaria de personas.

Una vez aplicados los indicadores e identificada la combinación de elementos, el Banco sugiere conducir un análisis profundo del conflicto en base a seis categorías de variables, cada una con sus correspondientes indicadores en tres niveles de intensidad (alarma; intensidad en incremento; des-escalamiento) que reflejan el cambio en los niveles del conflicto violento.

**Cuadro No.1**  
**Marco de Análisis del Conflicto**  
**Categorías de Variables**

<b>Relaciones sociales y étnicas</b>	<b>Gobernanza e instituciones políticas</b>	<b>Derechos Humanos y seguridad</b>	<b>Estructura económica y desempeño</b>	<b>Ambiente y recursos naturales</b>	<b>Fuerzas externas</b>
División social y económica	Gobernanza e instituciones políticas	Papel de los medios y libertad de expresión	Crecimiento económico	Disponibilidad de recursos naturales	Conflictos regionales
División étnica	Estabilidad de las instituciones políticas	Situación de los derechos humanos	Disparidad de ingresos	Acceso a recursos naturales (incluye tierra)	Rol de grupos familiares fuera del país
Desbalances regionales	Equidad del sistema de justicia	Militarización de la sociedad	Cambios en el ingreso per cápita	Competencia interna y transfronteriza de recursos naturales	Papel de las diásporas (dispersión étnica o religiosa)
Oportunidades sociales diferenciales	Vínculos entre gobierno y ciudadanía	Seguridad de la población civil	Tendencias inflacionarias		
Capital social			Manejo de la deuda externa		
Construcción de identidad grupal			Dependencia de bienes primarios de alto valor		
Construcción de mitos			Empleo y acceso a recursos productivos		
Tradición y cultura de violencia			Pobreza causada con el conflicto		

Fuente: elaboración propia

Cada variable es analizada de acuerdo a siete dimensiones para determinar la manera en que se puede relacionar el conflicto con la pobreza:

- Historia/cambios: Cómo los temas han evolucionado en un período determinado de tiempo
- Dinámica/tendencia: Que elementos están determinando el rumbo futuro de los temas, y cómo se pueden desarrollar.
- Percepción pública: Actitudes públicas y vicios en relación con los temas.
- Politización: Cómo los temas son utilizados políticamente por diferentes grupos.
- Organización: Hasta dónde los temas han generado el establecimiento de grupos de interés y/o han influido a los partidos políticos y las organizaciones sociales.
- Vinculación al conflicto e intensidad: De qué manera el tema contribuye al conflicto y el actual nivel de intensidad; y
- Vinculación con la pobreza: Relación entre el tema y la pobreza.

## 2. ESCALADA DEL CONFLICTO

La escalada del conflicto se refiere, según Maiese (Maiese, 2003, p.1) "al incremento en la intensidad de un conflicto y en la severidad de técnicas que se utilizan para continuarlo. Está motivada por los cambios a lo interno de cada una de las partes, nuevos socios o interacción entre ellos, y el involucramiento de nuevas partes en la lucha. Cuando el conflicto escala, más personas se involucran en éste. Las partes hacen amenazas más fuertes e imponen sanciones negativas cada vez más fuertes. La violencia puede surgir, o si ya está ocurriendo, puede volverse más severa o expandirse mientras el número de participantes involucrados en el conflicto se incrementa y una porción cada vez mayor de ciudadanos se vinculan activamente en la lucha".

Dean Pruitt y Jeffrey Rubin (Rubin, 1986, pp.57-8) señalan cinco cambios que ocurren en la escalada del conflicto. Primero, las partes se mueven de tácticas simples a tácticas más complejas. Las simples incluyen cosas como argumentos persuasivos, promesas, esfuerzos por complacer a la contraparte, mientras que las tácticas complejas incluyen amenazas, juegos de poder e incluso violencia. Segundo, el conflicto crece en tamaño. El número de temas a discutirse crece y las partes le dedican más recursos al problema. Tercero, los temas cambian de específicos a generales y la relación entre las partes se deteriora. Las partes desarrollan posiciones ostentosas y frecuentemente perciben al otro lado como el "diablo". Cuarto, el número de partes crece de una a muchas y más y más personas y grupos son atraídas al conflicto. Quinto, la meta de las partes cambia de "hacer el bien" a ganar, y finalmente a hacerle daño al contrincante.

Complementario a este análisis, es el modelo de la escalada del conflicto presentado por Friedrich Glasl (Glasl, 1997, pp.1-15) que se convierte en una herramienta muy útil para el diagnóstico. Más que buscar causas en los individuos, el modelo enfatiza cómo es que existe una lógica interna en las relaciones conflictivas que se desprenden del fracaso de formas "benignas" de tratamiento de intereses y posiciones contradictorias. A continuación, descritas de forma breve los nueve pasos de la escalada:

### ETAPA 1: ENDURECIMIENTO

Esta primera etapa de la escalada del conflicto se desarrolla cuando la diferencia alrededor de un tema o de una relación frustrada resulta rescatante a los esfuerzos de resolución. El problema permanece y conduce a la irritación. Los esfuerzos repetidos para resolver las dificultades fallan, lo que significa que el flujo natural de las preocupaciones cambiantes es bloqueado. Las partes repetidamente son testigos de que en un área particular, no logran avanzar. Los intereses y opiniones se cristalizan en un punto de vista, por ejemplo posiciones fijas sobre cómo un tema particular debe ser tratado. Estos puntos de vista tienden a ser mutuamente incompatibles con respecto a la percepción que las partes tienen sobre el conflicto.

Estas posiciones atraen adherentes y se empiezan a formar grupos alrededor de ellas, o grupos a favor o en contra de ciertos puntos de vista. En la próxima etapa estos grupos se consolidan de forma incremental hasta llegar a ser con más claridad partes muy bien delimitadas en el conflicto. Las fronteras que definen quién pertenece dentro y quien fuera son cada vez más visibles. Los miembros de las partes desarrollan una interpretación

compartida de la situación, creando un filtro selectivo común que afecta la percepción de toda la información relevante. Los miembros de una de las partes son rápidos en recoger información negativa de la otra parte. Estos flujos de información reciben gran atención mientras que los de información positiva no se registran. Las diferencias entre las partes parecen ser más significativas que las similitudes.

Los esfuerzos frustrados para superar las diferencias conllevan al desarrollo de patrones habituales de comportamiento utilizados en situaciones de tensión. Cuando no se logra ningún progreso, las partes se tornan más conscientes de las dependencias mutuas que no pueden evadir. La interacción con la otra parte es desmotivante y frecuentemente percibida como una pérdida de tiempo y energía. Aunque la otra parte sea percibida como necia e irracional, las personas involucradas aún están comprometidas con tratar de resolver las diferencias. Sin embargo, mientras más infructuosos resultan los esfuerzos, las partes empiezan a dudar de la sinceridad de cada uno en resolver el problema. Quizá también empiecen a sospechar motivos ulteriores que puedan estar involucrados.

La comunicación entre las partes se basa en la reciprocidad: el status básico de las personas involucradas, como seres humanos responsables aún es reconocido por lo que se intenta ser justo en la interacción.

El salto a la etapa 2 se da cuando una o las dos partes pierde(n) la fe en la posibilidad de resolver los problemas utilizando mecanismos de discusión clara y justa. Cuando la argumentación directa se abandona para favorecer trucos manipulativos y argumentativos, el conflicto se desliza hacia la etapa 2.

## ETAPA 2: DEBATE Y POLEMICA

Dado que la contraparte no parece receptiva a los argumentos razonables, las discusiones tienden a convertirse en confrontaciones verbales. Las partes buscan formas más fuertes de imponer su punto de vista. Para ganar fuerza, tienden a encerrarse aún más en posiciones inflexibles. La disputa ya no se restringe a un único y bien definido tema, sino que las partes empiezan a sentir que su posición general está en riesgo. Esto significa que desvían más y más atención a como parecer: exitosos, fuertes y hábiles más que complacientes, inseguros o incompetentes. Los debates ya no se enfocan solamente en cuál de los puntos de vista tiene más mérito sino también en quien tiene más éxito en promover el punto de vista propio, y en cómo el resultado de los debates afectan la reputación de cada uno. El acumular ventajas tácticas por sobre la contraparte es ahora la preocupación más importante.

Cuando los argumentos racionales y relevantes no emergen para asegurar el éxito, las partes recurren a argumentación "cuasi-racional" como podría ser:

- Reñir acerca de las causas subyacentes a los problemas presentes con la intención de evitar que alguno de los dos sea culpado;
- Exageración excesiva de las implicaciones y consecuencias de la posición mostrada por la contraparte, para hacerla parecer absurda;
- Comentarios sugestivos sobre la relación de los temas centrales con otras preocupaciones, vinculándolas a consideraciones valorativas más amplias;
- Referencias constantes de autoridades reconocidas o a la tradición para ganar legitimidad sobre el punto de vista propio;
- Declarar las alternativas como extremos con la intención de que el oponente acepte "compromisos razonables".

Estos trucos tácticos apuntan a mantener a la contraparte fuera de balance emocional o a ganar el "pulso". El centro de gravedad de la interacción verbal entonces cambia de los argumentos racionales hacia las emociones y temas de poder relativo. Las partes ya no pueden asumir que las palabras significan lo que aparentemente significan, pero buscan el mensaje velado y las consecuencias. Esto introduce una propensión muy fuerte a la desconfianza en la relación. Las partes esperan que el uno trate de ganar ventaja a costas del otro. En la medida que una de las partes tenga éxito en adquirir esas ventajas, la otra cada vez se enfada más y empieza a buscar formas de compensarlas. Cada declaración y cada acción adquiere un significado adicional especialmente en términos de cómo afectan la reputación y la posición relativa de los actores. Es riesgoso hacer algo que pueda parecer una muestra de debilidad, por lo tanto ninguno de los dos lados se retira de la confrontación. Las discusiones se convierten en debates en donde los puntos de vista son inflexibles y chocan unos con los otros. Sin embargo, en la etapa 2 las partes aún están parcialmente comprometidas con las metas e intereses comunes, tienden a vacilar entre cooperar o competir.

La desconfianza creciente crea una sensación de inseguridad y pérdida de control. Las partes tratan de compensar esto con un énfasis creciente en dar una imagen de corrección y fortaleza. Las acciones agresivas sirven en esta etapa principalmente para elevar la auto-estima y para impresionar a la contraparte. Los esfuerzos conscientes de controlar a la contraparte pertenecen a etapas más tardías de la escalada.

Las experiencias frustrantes conllevan al incremento de las tensiones que son frecuentemente arrebatos o explosiones de rabia. Dichos actos sirven como válvulas de escape que liberan presión pero que no acarrearán ninguna solución al problema. Las experiencias repetidas de la contraparte conducen a la formación de imágenes de patrones típicos de comportamiento. Sin embargo, estas imágenes no son aún tan generalizadas ni estereotipadas como las imágenes del enemigo en la etapa 4.

El paso hacia la etapa 3 se vincula con el derecho básico de cada parte a ser escuchado en asuntos de mutuo interés. Cuando una de las partes siente que seguir hablando es inútil, y empieza a actuar inconsultamente el conflicto pasa a la etapa 3.

### ETAPA 3: HECHOS Y NO PALABRAS

En la etapa 3, las partes ya no creen en que seguir conversando vaya a resolver algo y trasladan su atención a los hechos. Los intereses comunes y la posibilidad de retomar la cooperación pasa a un segundo plano y las partes se ven una a la otra como competidores. La sensación de estar bloqueados por la contraparte es determinante y la interdependencia que vincula a las partes entre sí es vista como una molestia. Los antagonistas entonces buscan reemplazar las dependencias mutuas con dependencias unilaterales con el fin de estar en posibilidades de dominar a la contraparte. La meta más importante en esta etapa es bloquear a la contraparte y evitar que logre sus objetivos y empujar al máximo los intereses propios.

A través de acciones unilaterales, las partes esperan poder obligar a la contraparte a ceder pero se niegan absolutamente y bajo ninguna circunstancia a ser vistos como los que ceden a la presión de la contraparte. Dado que nadie puede confiar ya en lo que verbalmente se dice, los hechos y la comunicación no verbal domina el curso de los eventos. Esto tiende a acelerar el proceso de la escalada.

Dentro de cada parte se incrementa la presión para conformarse alrededor de una actitud común y una interpretación común de los hechos. Las imágenes, actitudes y la interpretación tienden a reducirse al denominador común más simple lo que conduce a la pérdida de la diferenciación. La sensación de unidad y dilemas compartidos es fuerte lo que reduce aún más la capacidad de comprender las preocupaciones y perspectivas de la otra parte. Dado que la comunicación verbal se reduce y no es digna de fiar hay muy pocas oportunidades de obtener retroalimentación genuina de las imágenes estereotipadas y de las interpretaciones que las partes elaboran acerca de los patrones, comportamientos y supuestas intenciones del otro. Las fantasías acerca de los posibles motivos y estrategias escondidas surgen sin poder ser contrastadas con la realidad.

La sensación de estar bloqueado incrementa aún más las limitadas posibilidades de comunicación verbal genuina. Las partes empiezan a verse a sí mismas cautivas de circunstancias externas que no pueden controlar. Por ello, tienden a negar la responsabilidad que tienen sobre el curso de las acciones y cada vez más sus propias acciones son justificadas como respuestas necesarias e inevitables frente al comportamiento de la contraparte.

El cruce hacia la etapa 4 se da con ataques velados a la reputación social de la contraparte, su actitud en general y su posición y relación con otros. El "comportamiento del castigo (o acción) que es posible negar" es la característica fundamental de el traslape con la etapa 4.

### ETAPA 4: IMÁGENES Y COALICIONES

En la etapa 4 el conflicto ya no se da alrededor de temas en particular, sino se trata de la victoria o la derrota. El defender la reputación propia es la principal preocupación.

Los "típicos" que empezaban a formarse en las etapas 2 y 3 se consolidan y complementan hasta construir imágenes generalizadas y consistentes acerca de la



contraparte. Estas imágenes son estereotipadas, inflexibles y resistentes al cambio que pudiera darse con nueva información. Estas imágenes juegan un importante rol en proveer un sentido de orientación: se tiene la sensación de saber que esperar de la coyuntura. Las partes en conflicto empiezan a atribuir características colectivas tanto a los miembros de la otra parte como a los del propio grupo. Los individuos son percibidos en función de ciertas características (como la desconfianza, incompetencias, autoritarismo, etc.) por el simple hecho de pertenecer a un grupo en particular.

La imagen negativa del "otro" conlleva prejuicios y atributos con respecto a las motivaciones e intenciones pero aún no, como será en la etapa 5, niega la integridad moral básica de la contraparte como alguien que merece ser tratado con justicia. Estas imágenes negativas son ahora filtros que bloquean el campo de visión cada vez que las partes se encuentran. Estos filtros evitan que las partes se vean una a la otra en su complejidad real y en su individualidad. Ninguna de las partes acepta la imagen que los otros pretenden reflejar sobre ellos. La imagen que el otro tiene es rechazada con vehemencia pero al mismo tiempo cada parte trata de que el otro reconozca esa imagen que ellos han construido de la contraparte. Un síntoma sobresaliente de la etapa 4 es la dificultad que tiene cada una de las partes de mencionar cualidades positivas del otro cuando es pedida por el facilitador. El otro es pensado como incapacitado para la comprensión "esa gente no puede cambiar".

El poder de los estereotipos también conduce a una presión sutil ejercida sobre cada uno para adecuarse a los roles que se les asigna. Puede ser muy difícil escapar de las expectativas que se establecen. Cada una de las partes siente que su comportamiento es reactivo frente a las acciones e intenciones de la contraparte, no se sienten responsables por las consecuencias futuras de la evolución que pudiera tener el conflicto.

La interacción está permeada por los esfuerzos por buscar brechas en las normas de comportamiento con el fin de infringir daño a la contraparte. Las reglas son aceptadas formalmente, pero cualquier posibilidad de evadirlas con actos adversos es utilizada. Una forma típica de interacción en esta etapa es el "comportamiento del castigo (o acción) que es posible negar". La contraparte es provocada, insultada y criticada, pero en formas que formalmente no infringen el protocolo. Los golpes pueden darse a través de insinuaciones, comentarios ambiguos, ironía y lenguaje corporal, pero el perpetrador puede negar cínicamente que haya querido causar daño cuando es confrontado. Sin embargo, dado que ninguna de las partes puede responder abiertamente al incidente recurre entonces a acciones revanchistas. La naturaleza velada de los ataques evita una pérdida dramática de la imagen pública (ver etapa 5).

En esta etapa, las partes activamente tratan de reclutar apoyos de los observadores. Se planifican e implementan acciones que mejoren la imagen personal frente a los ojos y la opinión de otros. Las partes buscan intencionalmente el poder "actuar" su confrontación públicamente con la intención de conseguir seguidores.

Las actividades del conflicto se enfocan ahora en dañar a la contraparte y ganar puntos en la lucha de poder más que en obtener resultados sobre la substancia del problema. Los ataques se enfocan en la identidad, actitud, comportamiento, posición y relaciones de las

contrapartes. Las causas del conflicto ya no son vistas en términos de puntos de vista incompatibles sino enraizados en el carácter de la contraparte.

La transición hacia la etapa 5 está constituida por los actos que conllevan hacia la pérdida de credibilidad pública para una o las dos partes. Si la honorabilidad básica de alguien se ve atacada de forma repetida y deliberada, particularmente en un espacio público, el conflicto inevitablemente cruzará hacia la etapa 5.

#### ETAPA 5: PERDIDA DE IMAGEN O CARA (LOSS OF FACE)

El cruce hacia la etapa 5 es particularmente dramático. La palabra "imagen" o "cara" (face) significa aquí el status básico que una persona tiene dentro de una comunidad. Mientras una persona sea reconocida como ciudadano respetable, él o ella tienen una "imagen" o "cara" intachable y es digno de un trato justo y respetuoso. La "cara" o "imagen" es asumida por los miembros del grupo quienes evitan cualquier acción que pueda poner en riesgo el status básico de esa persona. La "cara" es manchada en eventos públicos a través de los rumores privados o las opiniones individuales. La pérdida de imagen significa que las partes en conflicto sienten que repentinamente han desenmascarado a la otra parte y descubren un lado inmoral, enfermo o criminal del otro. La transformación de la imagen que una de las partes tiene de la otra parte es radical. No es una extensión de la antigua imagen viciada sino que se percibe como un repentino descubrimiento de la verdad y de la naturaleza radicalmente distinta del otro. La historia completa del conflicto es reinterpretada: uno siente que el otro lado ha estado siguiendo una estrategia inmoral desde el principio. Todas sus maniobras "constructivas" eran únicamente acciones manipuladas para cubrir sus intenciones reales. Ya no hay ambigüedad sino que todo aparece ahora con claridad.

Las imágenes y posiciones de las partes ya no son consideradas en términos de superioridad e inferioridad, sino en términos de los buenos y los malos (ángeles y demonios). Los de nuestro lado son representantes de las fuerzas benevolentes del mundo mientras que los del otro lado representan las fuerzas destructivas, sub-humanas y bestiales. La contraparte ya no es solo molesta sino es la encarnación de la corrupción moral. Un signo palpable de esta etapa es cuando una parte siente repugnancia frente a la presencia del otro. En la etapa 4 la imagen de la contraparte se construía de elementos que describían la incompetencia y el comportamiento irritante del otro. En la etapa 5, la imagen de la contraparte se centra en la inferioridad moral que se atribuye al otro. El conflicto ya no es ahora relacionado con temas concretos sino se trata de hacer prevalecer o desaparecer los valores sagrados.

La transformación de la imagen del otro incrementa drásticamente el papel que juegan las expectativas negativas y la sospecha sobre el otro. Se ignoran las acciones aparentemente constructivas de la contraparte y se presentan como engaños y un incidente negativo aislado es una prueba contundente de la naturaleza real de la contraparte. Esto conlleva a una situación en donde es extremadamente difícil construir confianza mutua. Los gestos necesarios para establecer confianza mínima en la sinceridad de la otra parte son extremados y frecuentemente interpretados como humillantes. Por ejemplo, para probar la sinceridad y la intencionalidad constructiva una parte podría pedir al otro que pida disculpas públicamente por las declaraciones hechas. Sin embargo, las

partes frecuentemente temen que hacer una concesión así sería interpretada como una debilidad o aceptación de culpa y que dañaría aún más la imagen pública. En este encierro pareciera que el denigrar a la otra parte sea la única opción viable para ganar el pulso moral.

Los incidentes que conllevan la pérdida de imagen frecuentemente son seguidos de intentos de las partes por rehabilitar su reputación pública de integridad y credibilidad moral. Dichos esfuerzos pueden ahora dominar el proceso del conflicto. La pérdida de imagen y los actos vengativos frecuentemente aíslan a las partes del observador. Esto puede exacerbar los mecanismos de escalamiento porque las oportunidades de obtener retroalimentación balanceada sobre el conflicto son reducidas.

El tránsito hacia la etapa 6 es vista con menos dramatismo que el paso a la 5. Cuando las partes empiezan a lanzar ultimátum y amenazas estratégicas, el conflicto entra a la etapa 6.

#### ETAPA 6: LA AMENAZA COMO ESTRATEGIA

Dado que pareciera no haber otras vías, las partes en conflicto recurren a amenazar con acciones dañinas para forzar a la contraparte hacia la dirección deseada. Las amenazas estratégicas de la etapa 6 son muy distintas a las acciones punitivas negables características de la etapa 4. Las últimas tienen como finalidad ventilar frustraciones reprimidas. Las amenazas estratégicas son usadas para forzar a la contraparte a hacer ciertas concesiones.

Hay tres fases que incrementan el uso de las amenazas estratégicas:

- Las partes lanzan amenazas mutuas para demostrar que no están dispuestas a retirarse. La parte amenazante quiere: (a) atraer atención hacia sí mismo y sus demandas; (b) demostrar autonomía y habilidad para estructurar una agenda; y (c) llevar a la contraparte hacia la aceptación de una demanda específica o una norma haciendo amenazas de sanción.
- En la siguiente fase las amenazas se hacen más concretas, firmes e inequívocas. Las partes hacen declaraciones con dedicatoria y se comprometen con ellas porque retractarse implica la pérdida de credibilidad y para acrecentar la seriedad de sus amenazas.
- En la tercera fase, las amenazas son formuladas como un ultimátum en donde la contraparte se ve forzada a tomar una u otra decisión.

Una consecuencia de esta dinámica es que las partes incrementan la pérdida de control sobre el curso de los eventos. Con sus propias acciones crean una presión para actuar rápida y radicalmente.

La percepción de la situación se aleja cada vez más de la realidad. La parte amenazante solamente ve sus propias demandas y considera que la amenaza es un disuasivo que permite bloquear el uso de la violencia de la otra parte. Uno espera que la otra parte ceda frente a la presión. La parte amenazada, sin embargo, considera las consecuencias dañinas que provocaría el que la amenaza se convirtiera en realidad y se apresura a

preparar sus contra-amenazas. La sensación de impotencia conlleva al miedo y la posibilidad de furia incontrolada.

En esta fase el conflicto se torna cada vez más complejo, difícil de captar e imposible de controlar. Por sus acciones, las partes introducen presiones de tiempo en las acciones de cada uno, y en consecuencia reducir las posibilidades de sopesar las consecuencias de cursos alternativos de acción en un ambiente turbulento y caótico. Para retener algunas medidas de control, cada parte insiste en que sus propios asuntos y puntos de vista deben ser manejados exactamente en la forma que cada uno ha elegido para presentarlos.

El comportamiento es propenso a incrementar el imperio de los impulsos alarmistas. Cualquier acción que prometa tener efectos poderosos es atractiva. En esta etapa, llevar los reclamos a los medios de comunicación es una ocurrencia común.

Cualquier estrategia que utilice la amenaza descansa en la credibilidad para tener éxito. Las partes que lanzan amenazas deben por tanto tratar de convencer a la otra parte y observadores que la amenaza es real y seria. Para fortalecer la credibilidad de la amenaza, uno puede actuar de forma tal, que puede vincularse públicamente con la ejecución de las amenazas si la otra parte no cede. Las declaraciones públicas y pequeñas dosis de actos agresivos pueden usarse para apuntalar la credibilidad de la amenaza. La otra parte considera esto una prueba de las intenciones y capacidades agresivas de la contraparte y busca medidas de reciprocidad. Al vincularse a las estrategias de amenaza las partes restringen fuertemente su propia independencia para elegir cursos de acción alternativos.

Un riesgo serio en la Etapa 6 es que la tensión, acciones agresivas fuera de control, la turbulencia en aumento y la complejidad conlleven la desintegración de las partes hasta convertirlas en unidades más pequeñas que actúan autónomamente. Cuando esto sucede, ni siquiera los acuerdos vinculantes establecidos entre los principales actores pueden parar la destrucción.

El tránsito hacia la etapa 7 lo determina el miedo hacia las consecuencias que pudieran originarse si las amenazas son cumplidas. Cuando las partes buscan activamente hacer daño al potencial punitivo del otro, el conflicto se transforma hacia la etapa 7. Las estrategias de amenaza sólo funcionan mientras las partes creen que las amenazas puedan tener un efecto disuasivo. Sin embargo, la dinámica interna de la etapa 6 conlleva a las partes a traducir sus amenazas en acciones.

## ETAPA 7: GOLPES DESTRUCTIVOS LIMITADOS

Las amenazas de la etapa 6 debilitan el sentido mínimo de seguridad en las partes. Ahora esperan que la contraparte sea capaz de realizar actos verdaderamente destructivos. El asegurar la sobrevivencia personal se convierte en la preocupación esencial. Ya no es posible percibir una solución que incluya a la contraparte. El "otro" es considerado como un impedimento que debe ser eliminado a través del uso de ataques dirigidos que apunten a causarle daño. La contraparte es ahora un enemigo en el sentido estricto del término, ya no tiene cualidades humanas. La dignidad humana desaparece como un obstáculo en el camino de los ataques, el enemigo es sólo un objeto que se interpone. Esto puede llegar

al extremo de utilizar palabras tales como “eliminar” y “exterminar” cuando se discute qué hacer.

Los ataques se orientan a la destrucción del potencial punitivo del enemigo lo que puede ir desde destruir o minar la capacidad financiera de la contraparte hasta su condición jurídica o sus funciones de control. El miedo y el stress conducen a los ataques forzados que son vistos como extremados o al menos como fuertemente exagerados, por la contraparte. Los ataques generan la venganza que frecuentemente es aún más destructiva. En una situación frustrada los ataques pueden generar sentimientos de tener el poder y el control y por tanto generar beneficios secundarios que refuerzan aún más la escalada. El cálculo de las consecuencias se torna cada vez más sesgada: las pérdidas de uno son consideradas como ganancias por el otro aún y cuando esto no implique ningún beneficio en términos de los intereses y necesidades propios. Las partes están preparadas para sufrir pérdidas sólo si con ello se garantizan que el enemigo sufrirá aún más. La maldad se convierte en un motivo poderoso.

Los objetivos ahora giran alrededor de neutralizar la capacidad de respuesta de la contraparte y en consecuencia asegurar la sobrevivencia personal. Se busca la superioridad como mecanismo para garantizar la habilidad de bloquear a la contraparte desde una perspectiva de largo plazo.

Ya no existe la comunicación. En la etapa 6 las estrategias de amenaza contribuían de forma mínima a la comunicación: uno debe poder conocer si la contraparte acepta o rechaza un ultimátum. En la etapa 7 la única preocupación de cada parte es expresar su propio mensaje sin importar como éste sea recibido o cuál pueda ser la respuesta. Las amenazas, seguidas de la interrupción inmediata de la comunicación son un signo de la dinámica que sigue la etapa 7.

En esta etapa las normas éticas son olvidadas y substituidas por otras preocupaciones prioritarias. En las etapas tempranas las partes explotan las brechas que identifican en las normas, posteriormente éstas son separadas a manera de estorbo. Esto es la guerra y las reglas de la normalidad no se aplican. Las partes se dan cuenta de que ya no es posible ganar. Se trata de una lucha pierde-pierde. La sobrevivencia y sufrir menos daño que la contraparte surge como las principales metas.

El tránsito hacia la Etapa 8 son los ataques que están dirigidos intencionalmente a la parte medular de la contraparte, ataques cuya intención es destrozarse al enemigo y sus sistemas vitales.

#### ETAPA 8: FRAGMENTACIÓN DEL ENEMIGO

En esta etapa los ataques se intensifican y se orientan a la destrucción de los sistemas vitales y las bases de poder del adversario. Uno puede apuntar específicamente hacia la fragmentación de la contraparte en pequeños pedazos inservibles, y hacia la habilidad de la contraparte para tomar decisiones. Los negociadores, representantes y líderes pueden ser los “objetivos” para el ataque con la intención de destruir su legitimidad y el poder en su propio espacio. Los sistemas que mantienen a la contraparte unida son atacados con la

esperanza de que la identidad del "otro" se desmorone como resultado de sus propias contradicciones internas y fuerzas centrífugas inherentes.

Cuando una de las partes es atacada con formas que amenazan su integridad ésta se ve forzada a realizar grandes esfuerzos para suprimir los conflictos internos. Esto incrementa la tensión y la presión interna dentro de las partes y conduce a una presión aún mayor para poder soportar más ataques provenientes de la otra parte. Las partes se separan en facciones que pelean unas con las otras haciendo la situación completamente incontrolable.

Los ataques dirigidos a la contraparte buscan todos los signos de vitalidad. El principal objetivo es ahora destruir las bases de su existencia. El único factor que actúa como freno es la preocupación de la propia sobrevivencia.

El paso hacia la etapa 9 se alcanza cuando el sentido de la auto-preservación desaparece. Cuando esto sucede no hay obstáculos ya para la mayor destrucción.

#### ETAPA 9: JUNTOS HACIA EL ABISMO

En esta última etapa de la escalada del conflicto la inercia orientada al aniquilamiento del enemigo es tan fuerte que aún el instinto de auto-preservación es menospreciado. Ya no cuenta ni la propia sobrevivencia, el enemigo debe ser exterminado aún si para ello debe pagarse el precio de la propia destrucción como organización, grupo o individuo. La ruina, la quiebra, sentencias de cárcel, daño físico ya no importan a estas alturas.

Se queman todos los puentes y ya no hay punto de retorno. Hay una guerra total de destrucción en donde no hay escrúpulo que valga ni remordimientos. No hay víctimas inocentes ni partes neutrales. La única preocupación que perdura en la carrera hacia el abismo es asegurar que el enemigo caiga también.

### 3. ACTORES DEL CONFLICTO

Se denomina actor, o parte implicada, a todo aquel sujeto individual o colectivo que asume determinadas actitudes y comportamientos en función a su entorno.

Paul Wehr (Romeva, s/f, p.14) define al actor de un conflicto como "toda unidad de decisión, directa o indirectamente implicada en el conflicto, y que tenga algún tipo de interés relacionado con el resultado de la disputa.

En este sentido, Wehr establece los siguientes tipos de actores:

- **Primarios:** aquellas partes cuyos intereses son (o se perciben como), incompatibles entre ellas, y que interactúan directamente en la persecución de sus objetivos respectivos. Allí donde las partes en conflicto sean grupos, cada uno de estos puede estar formado a su vez por unidades diversas que difieran ligeramente entre ellas en cuanto a implicación en el conflicto.

- **Secundarios:** partes que tienen un interés indirecto relacionado con el resultado de la disputa, pero que no se consideran a sí mismos directamente implicados en dicha disputa. A medida que el conflicto evoluciona, sin embargo, estos actores pueden pasar a ser primarios, o a la inversa (los primarios pueden convertirse, en algún momento, en secundarios).
- **Terciarios:** aquellos actores que tienen algún interés en que la disputa se solucione de forma satisfactoria, pero que no tienen intereses específicos, ni directos ni indirectos, relacionados con el motivo de la disputa.

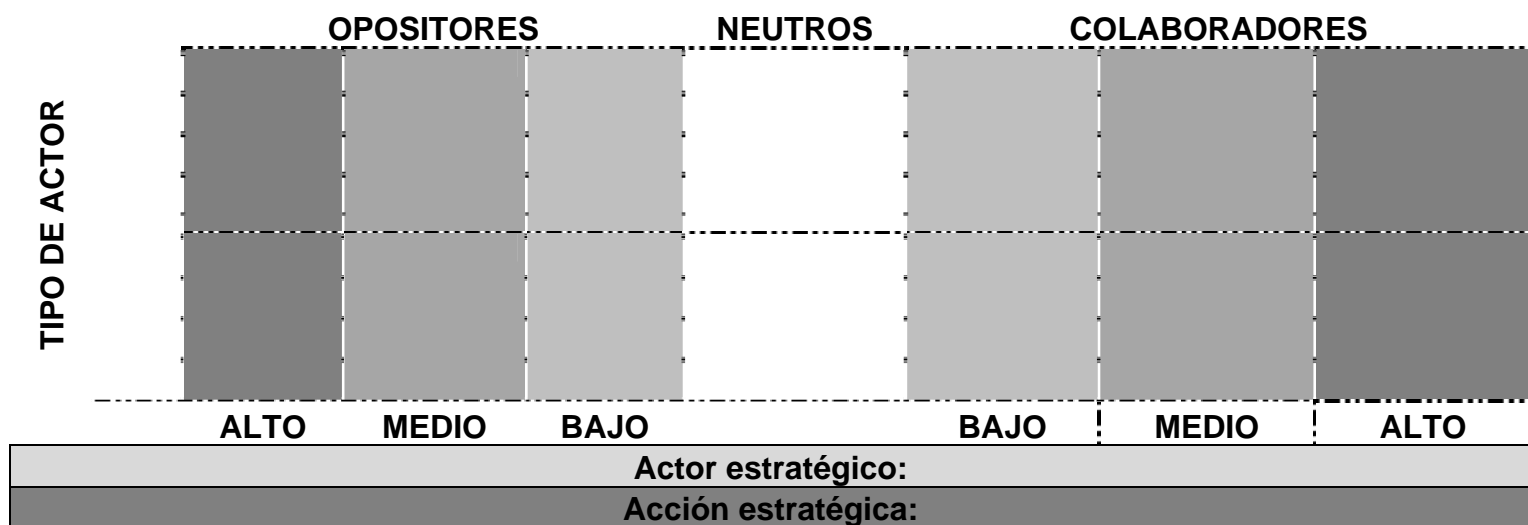
Romeva (s/f, p.11) al referirse a los actores afirma que éstos “ejercen conductas violentas (violencia directa, visible), y justifican su acción en base a la percepción de incompatibilidades e injusticias de orden estructural (violencia estructural, invisible o poco visible), y legitiman asimismo sus actos basándose en una determinada cultura de la violencia (violencia cultural, menos visible o invisible).”

En un análisis de actores además, es importante definir la posición de los actores en relación a la posibilidad de encontrar una solución negociada del conflicto y el poder o capacidad que tienen para accionar. Es decir, si los actores son colaboradores, neutros u opositores en el proceso y si el poder que poseen para jugar ese papel es alto y en consecuencia sus niveles de influencia son grandes; si la capacidad para contribuir y colaborar es grande o si su falta de definición puede determinar hacia dónde se oriente la solución final del conflicto.

Este análisis determinará si las acciones a implementar son de prevención, transformación o represión. Mientras el análisis estructural y la tipología se aplican para la conflictividad y los conflictos en general, el análisis de actores se aplica caso por caso.

Un mapa de actores puede organizarse en un diagrama como el siguiente:

**Cuadro No. 2**  
**Metodología para la elaboración del Mapa de Actores**



Fuente: elaboración propia



## **CAPÍTULO IV**

# **CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHISEC**

## **CONFLICTIVIDAD Y CONFLICTO**

### **1. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO**

El municipio era conocido a finales del siglo XIX como Espíritu Santo, posteriormente su nombre cambió a Chisec que en Q'eqchi' significa "lugar de la navajuela, toda vez que chi significa lugar y sek significa navajuela la cual consiste en una hoja larga, angosta y cortante, que científicamente se le conoce con el nombre de Salaria Bracteaba. Otra interpretación sería chi y sec – trastos, o sea "en el lugar de los trastos" (Monografía del municipio de Chisec, departamento de Alta Verapaz, s/f, p.1).

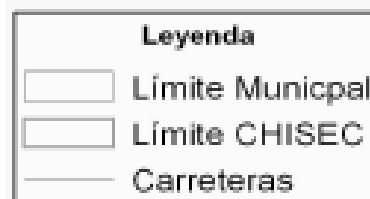
La misma fuente asegura que fue creado después de 1839 y antes del 28 de diciembre de 1883 (no se cuenta con el dato exacto de su fundación) pero puede deducirse que fue en este período que se fundó porque no figuraba en la nómina de ciudades, villas y pueblos del reino de Guatemala, ni entre los pueblos en que la Asamblea Nacional Constituyente dividió el territorio del Estado de Guatemala por medio del decreto número 43 del 9 de septiembre de 1839. Chisec aparece oficialmente como tal en la tabla de distritos territoriales, anexo al Decreto Gubernativo número 301 del 28 de diciembre de 1883 y aparece ya, en la demarcación política de la República de Guatemala de la Oficina de Estadística, en 1892.

El municipio de Chisec fue fundado por grupos de diferentes orígenes, entre los que se destacan los provenientes de Carchá, su primer alcalde, entonces denominado Intendente Municipal era de ese origen.

Está situado al noreste del departamento de Alta Verapaz en el Norte de Guatemala, a una distancia de 291.3 kilómetros de la Ciudad Capital; con una latitud 15° 48' 45" y una longitud de 90° 17' 23". Las colindancias municipales son: al Norte con el municipio de Sayaxché del departamento de Petén, al Este con Fray Bartolomé de las Casas y el nuevo municipio de Raxruhá, al Sur con Cobán y San Pedro Carchá, al oeste con Cobán e Ixcán (Quiché).

Para llegar a la Cabecera Municipal, se utiliza la carretera CA -9 hasta El Rancho kilómetro 80, que es entronque con la ruta CA -14, cruza rumbo al Norte, se recorren 139 kilómetros hasta llegar a Cobán, luego la ruta RD -9 que comunica a Chisec. La forma y extensión del municipio fue modificado por medio del Decreto 10-2008 del Congreso de la República que basado en el artículo 171 literal a) de la Constitución Política de la República de Guatemala y con fundamento en los artículos 224 de la Carta Magna y 26, 28, 29 y 30 del Código Municipal decretó desmembrar del municipio el área correspondiente a Raxruhá.

**Mapa 1**  
**Municipio de Chisec – Alta Verapaz**  
**Localización Geográfica**  
**Año: 2003**



Fuente: Dionisio Fuentes, Marvin Bosbeli. Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2006.

La división político-administrativa del municipio fue definida por la Municipalidad de Chisec, en fecha doce de julio del año dos mil seis "*considerando que actualmente a nivel municipal se han manejado distintos listados de centros poblados, lo cual perjudica al no contar con una planificación clara y un seguimiento al desarrollo de manera adecuada*"<sup>2</sup>, acordó "*aprobar y reconocer los siguientes listados de entidades locales territoriales con su respectiva codificación, nombre y categoría*":

<sup>2</sup> Punto cuarto del Acta 045-2006 de fecha doce de julio del año dos mil seis. Libro de sesiones del Concejo Municipal, número 13.

**Cuadro No. 3: Chisec**  
**Entidades locales de ámbito territorial con modalidad de microrregión**

<b>No.</b>	<b>Código*</b>	<b>Nombre</b>	<b>Categoría</b>
1	161301	Canlech	Microrregión
3	161303	Playitas	Microrregión
4	161304	Carolina	Microrregión
5	161305	Samaria	Microrregión
6	161306	Sesuchaj	Microrregión
7	161307	Semuy	Microrregión
8	161308	Lomas del Norte	Microrregión
9	161309	Cooperativa Sechaj	Microrregión
10	161310	Chiquibul	Microrregión
11	161311	Sehix Cantzul	Microrregión
12	161312	Sejux Xuctzul	Microrregión
13	161313	Samococh	Microrregión
14	161314	Chisec rural	Microrregión
15	161315	Área Urbana	Microrregión

Fuente: Elaboración propia con información del Libro de Actas No. 13, Acta 45'2007, Municipalidad de Chisec

\* El código está formado de la siguiente manera: primer par de números de izquierda a derecha, representa el número del departamento, el segundo par representa el número de municipio y el tercer par representa la microrregión

Dentro de estas microrregiones, el municipio de Chisec se divide de la manera siguiente:

**Cuadro No. 4: Chisec**  
**Consolidado distribución político-administrativa**

<b>Tipo</b>	<b>No.</b>
Aldeas	34
Fincas	5
Caseríos	137
Colonias	7
Barrios	10
Cooperativas	3

Fuente: XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, Instituto Nacional de Estadística, Guatemala, 2002.

La composición demográfica del municipio, de acuerdo con la información contenida en el último censo general de población es como a continuación se detalla:

**Cuadro No. 5: Chisec  
Población total desglosada  
por género**

Sexo	Personas
Hombres	35,335
Mujeres	33,990

Fuente: XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, Instituto Nacional de Estadística, Guatemala, 2002.

Como puede observarse en el cuadro a continuación, la mayoría de la población del municipio pertenece a la etnia q´eqchi, siendo los idiomas predominantes el Español y el Q´eqchi:

**Cuadro No.6: Chisec  
Población total por etnia y sexo**

**Ladino**

Sexo	Personas
Hombre	3,688
Mujer	3,597

**Q´eqchi**

Sexo	Personas
Hombre	29,068
Mujer	27,929

Fuente: XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Instituto Nacional de Estadística – INE-, Guatemala, 2002.

La información disponible sobre los perfiles de medios de vida de Guatemala (2005) elaborado por el Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para Seguridad Alimentaria consigna que la población de Chisec se dedica a la agricultura de granos básicos para el autoconsumo y a la venta de mano de obra no calificada en diferentes cultivos, dentro y fuera de la zona, en cultivos de café, cardamomo, granos básicos y cítricos, que constituye una de las fuentes de ingresos principales. También existe producción artesanal en los tejidos de algodón, cerámica, cestería, jarcia, instrumentos musicales, cerería.

Según datos del último censo (2002), la población de Chisec se dedica a realizar las siguientes actividades económicas:

**Cuadro No.7: Chisec  
Principales ocupaciones de la población**

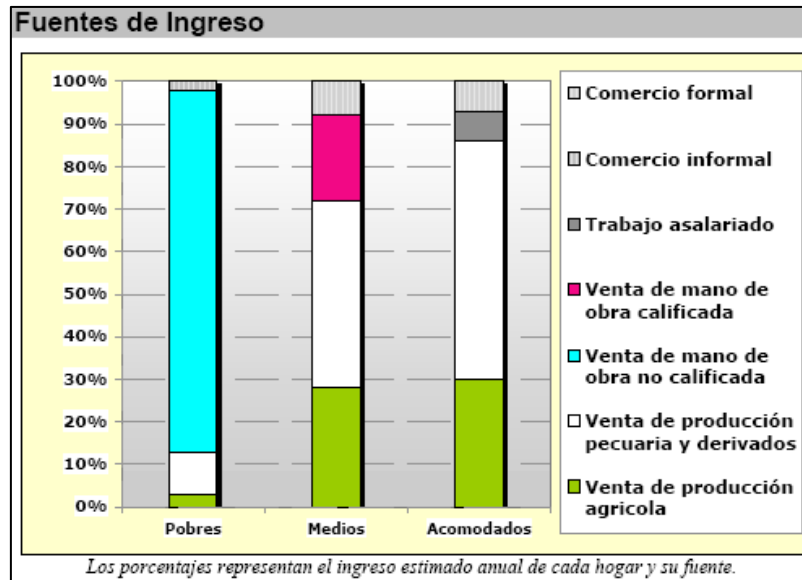
Ocupación principal	Personas
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	4253
Empleados de oficina	67
Fuerzas armadas	7
Operadores de instalaciones de máquinas y montadores	274
Operarios y artesanos mecánicos y de otros oficios	583
Personal directivo de la administración pública y empresas	30
Profesionales, científicos e intelectuales	29
Técnicos y profesionales de nivel medio	168
Trabajadores no calificados	10809
Trabajadores de servicios y vendedores de comercios y mercados	759

Fuente: Elaboración propia en base al XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Instituto Nacional de Estadística, Guatemala, 2002.

La seguridad alimentaria está basada en la producción de granos básicos para autoconsumo (maíz, frijol y arroz en menor escala) y los grupos socioeconómicos con más recursos producen también para la venta. La poca diversidad de cultivos, sobre todo para los más pobres, la poca tecnificación, el bajo nivel educativo y la carencia de los recursos necesarios para diversificar son obstáculos al desarrollo en la zona.

Las remesas del exterior no son consideradas una fuente de ingresos de impacto puesto que el porcentaje de migración es mínimo. Sin embargo, es importante anotar que cuando la población migra a otras zonas del país y a México no envían el dinero sino que regresan con él a sus hogares, por tanto este ingreso hace parte de la venta de mano de obra agrícola.

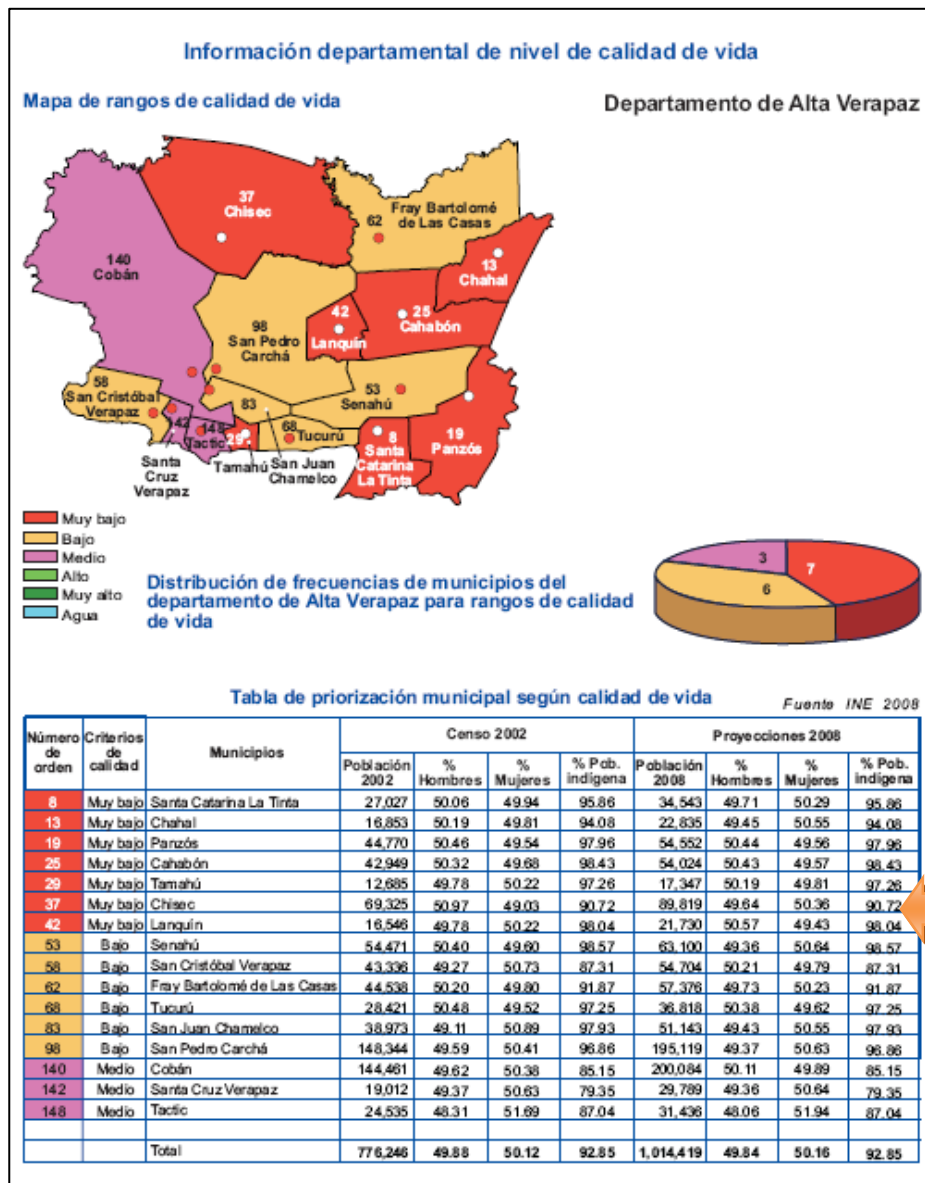
**Ilustración No. 1: Chisec**  
**Fuentes de ingreso**  
**Población que habita en la Zona de Vida -Franja Transversal del Norte**



Fuente: Perfiles de medios de vida de Guatemala (2005) elaborado por el Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para Seguridad Alimentaria.

El mapa nacional de rangos de calidad de vida, ubica a Chisec como uno de los municipios con muy bajo rango. En consecuencia aparece en el lugar número 37 dentro de la tabla de priorización municipal según los criterios de calidad de vida definidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN, 2008) tal y como se aprecia en la gráfica siguiente:

### Ilustración No. 2: Chisec Nivel de calidad de vida del departamento de Alta Verapaz



Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República. Índice de vulnerabilidades de los municipios. Guatemala, junio de 2008, p.29.

## **2. MIGRACIÓN Y ÉPOCAS DE MIGRACIÓN**

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para Seguridad Alimentaria, 2005, p.29) reporta que tanto en épocas normales como en períodos de crisis hay una alta migración a México a trabajos agrícolas en cortes de café y caña y actividades comerciales. Fuera de la zona la población migra en búsqueda de empleo agrícola (como jornaleros) en las Zonas 2 (Petén Sur), 4 (Atlántico Oriental), 12 (Agroindustria de exportación) y 14 (cardamomo y café) y a México. Hay también migración a Estados Unidos pero en mínimo porcentaje.

Dicha migración se debe a la falta de empleo dentro de la zona, capital productivo y tecnificación que no les permite alcanzar suficiente producción para satisfacer sus necesidades. Es una zona con niveles altos de pobreza, difícil acceso, poca presencia gubernamental, por lo que la migración es una alternativa en busca de una mejor calidad de vida.

La migración dentro de la zona de los cultivos de maíz se da en los meses de abril a mayo; a los cortes de café en enero y septiembre a diciembre; y el corte de cardamomo en los meses de enero a marzo y de octubre a diciembre. Fuera de la zona la población pobre trabaja en el corte de caña entre diciembre a enero y a los cortes de café de noviembre a enero.

Un elemento que incrementa la migración fuera de la zona, son las amenazas a sus cultivos, ya que al perderse las cosechas pierden la mayor fuente de alimentos.



## CAPITULO V

# TIPOLOGÍA DE LOS CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO DE CHISEC

Siendo los conflictos muy diversos en su causalidad, actores involucrados y formas de expresión, se hace necesario contar con una tipología que facilite su clasificación. La tipología se entenderá como las distintas concreciones históricas que diferencian a los conflictos entre sí con base a variables previamente definidas, en este caso la presentada por Lorenzo Cadarso (2001, p.25) contiene elementos útiles para el análisis del municipio de Chisec y **su definición se identifican en letra cursiva** en las páginas siguientes.

Según el autor existen, ocho criterios distintos para categorizar los conflictos sociales:

- Por la posición socioeconómica de los participantes: pueblo llano, élite, grupos intermedios, extracción diversa y todas las subdivisiones socioprofesionales que se quiera hacer.
- Por la extensión o zona geográfica donde se produzcan: nacionales, locales, rurales, urbanos, etcétera.
- Por los objetivos implícitos o explícitos, que persigan los rebeldes: reformistas, revolucionarios, radicales, moderados, gremiales, clasistas, etcétera.
- Por el grupo social, clase o institución contra el que se dirija la rebelión: nobleza, oligarquía, Estado, señoríos, burguesía, etcétera.
- Por los grados y formas de organización que presente el grupo rebelde: conflictos espontáneos, movimientos sociales organizados, partidos políticos, grupos de presión, organizaciones de base, etcétera.
- Por la formas de lucha o de acción colectiva que se empleen: violencia, pleito judicial, negociación, resistencia pasiva, etcétera.
- Por los períodos cronológicos o ciclos en que puedan agruparse.
- Por los factores que propicien su aparición: económicos, sociales, culturales, políticos, etcétera.

### 1. CONFLICTOS EN EL SENO DE LAS ÉLITES

*Incluye todos aquellos conflictos que enfrentan a distintos sectores del grupo dirigente, entendido éste tanto en su dimensión política como económica, entre sí o contra la autoridad superior (la Monarquía, el Estado, etc.).*

*Algunas de sus concreciones más usuales pueden ser:*

- *Luchas de bandos entre familias o clanes*
- *Luchas internas por el poder o la influencia política entre cortesanos, castas, estamentos privilegiados o grupos dirigentes*
- *Golpes de Estado.*
- *Revueltas aristocráticas o de grupos y corporaciones privilegiadas o con participación de la élite dirigente.*
- *Lobbies y grupos de presión (Lorenzo Cadarso,p.26).*

La expresión más reciente de los conflictos en el seno de las élites es el vinculado con los denominados "capitales ilícitos" asociados a actividades de narcotráfico y crimen

organizado que compiten en el territorio municipal con los capitales más tradicionales vinculados a la agricultura, la construcción, la minería y la generación de energía.

El interés fundamental de esta nueva élite económica y militar es obtener control sobre ciertos territorios para lo cual obtienen la posesión o adquieren la propiedad de ciertas tierras con la intención de generar cordones de seguridad alrededor de las áreas en donde habitan, cultivan o construyen pistas clandestinas para el aterrizaje de avionetas.

Estas élites, han demostrado tener capacidad para redistribuir la riqueza a través de inversiones de capital en comunidades, caseríos o aldeas (construcción de casas, préstamos, proyectos de infraestructura, etc.) y con ello obtienen la simpatía de los habitantes lo que les garantiza que quienes han sido beneficiados les proporcionan resguardo y con ello pueden llevar a cabo sus actividades sin temor a ser denunciados y son alertados ante cualquier señal de peligro para su seguridad.

El municipio, por su ubicación estratégica sirve de paso para el corredor Petén-Alta Verapaz-Izabal y por ello se sospecha que puedan existir actividades de lavado de dinero a través de la compra de tierras.

Las expresiones más evidentes de la presencia de estos capitales en la zona son los hechos de violencia y las amenazas que a diario se incrementan en contra de empresarios, líderes, políticos o jueces; la multiplicación de ocupaciones planificadas en áreas protegidas o fincas con problemas legales y la compra de tierras en conflicto para posteriormente negociar con quienes estén asentados dentro de la propiedad bajo nuevos términos que pueden incluir ofrecimientos de permanencia a cambio de ciertos favores o condiciones.

Aunque en este tipo de conflictos los actores no son identificables plenamente, las manifestaciones que antes se enunciaron, son una muestra de que efectivamente existe el enfrentamiento y éste tiene características muy violentas.

Algunos entrevistados (cuyos nombres se reservan por razones de seguridad) se expresaron en los términos siguientes respecto a este tema:

*“Ingovernabilidad casi total, el gobierno ha perdido el control. Acá hay varios tipos de conflictividad social, en el que algunas, la misma población apoya. Por ejemplo, la narcoactividad, aquí mucha gente mira los beneficios de los narcos, porque crean empleo, montón de cosas. La gente los protege y en algunas comunidades donde hay fincas, las comunidades tienen un cerco que protegen a los señores. Si van a las aldeas tienen agua, luz, una planta, un molino. Cosas que uno no se explica. A través del gobierno no lo han obtenido, pero allí consiguen un chivo para cada familia y fiestas a cada rato.”*

*“Narcotráfico es el principal problema que existe en el área, lo cual es un tema bastante delicado de tratar, pero es algo que ha abarcado a todas las áreas del departamento, generándose mucha violencia.”*

## 2. CONFLICTOS POPULARES

*Los movimientos populares son aquellos protagonizados por grupos sociales excluidos del poder, la riqueza y el privilegio. Pasaron de ser prácticamente ignorados, cuando no satanizados, al convertirse en los más estudiados y conocidos, sobre todo de la mano del marxismo. Normalmente se consideran stricto sensu como populares aquellos que, además de ser protagonizados por colectivos plebeyos, carecen de una ideología expresa –en general, todos los preindustriales- o ésta juega un papel secundario. Típicos conflictos populares son:*

- *Motines de subsistencias*
- *Revueltas anti oligárquicas*
- *Sublevaciones anti señoriales*
- *Rebeliones de esclavos, campesinos u otros grupos plebeyos urbanos o rurales*
- *En una posición ambigua quedarían los movimientos clasistas contemporáneos, fundamentalmente el movimiento obrero (Lorenzo Cadarso, p.28).*

Sin duda, en el municipio éste es el conflicto que se expresa con mayor contundencia. El movimiento campesino, históricamente excluido de las oportunidades de desarrollo acompaña una gran cantidad de casos de conflicto, algunos han sido presentados ante la institucionalidad del Estado encargada de la solución de conflictos (47 casos como puede observarse en el Anexo 1), otros ante el Fondo de Tierras pues la problemática está más relacionada con procesos de regularización (1286 casos) o acceso a la tierra.

Los conflictos de tierra tienen orígenes diversos aunque es posible afirmar que en su mayoría se deben a la falta de certeza jurídica sobre la tierra por procesos no concluidos de regularización (por la reciente colonización del municipio); una segunda fuente de conflicto está vinculada con las áreas protegidas y una tercera es la relacionada con el conflicto armado que desplazó a un número importante de personas que al volver, años después, encontraron sus propiedades ocupadas.

Según algunos de los entrevistados y participantes en los grupos focales los conflictos de la tierra:

*“tienen que ver con la Revolución Liberal, al perder las comunidades sus tierras comunales que fueron denominadas posteriormente baldíos. De ahí se originan los problemas con el Estado y las diversas instituciones que no les han regularizado las tierras e inclusive han pasado hasta 30 años sin respuestas concretas, no existe voluntad política de parte del Estado. Mientras las comunidades no tengan certeza jurídica no son sujetos de crédito ni acceso a proyectos productivos (Huet, 2008).”*

*“los conflictos de la tierra vienen desde mucho tiempo atrás y se deben a la falta de certeza jurídica, no hay certeza de los límites de cada una de las fincas y porque la cultura q´eqchi´ está muy apegada a la tierra (Canto Brol, 2008).”*

*“el conflicto de la tierra se da por falta de conocimiento de los derechos o el haber desvirtuado ciertos términos y derechos, es a partir de lo que se cree que es un derecho que se generan serios daños (Morales, 2008).”*

Otra línea de pensamiento y análisis relacionado con la problemática fue expresada así:

*“los conflictos de tierras también se dan por demandas laborales no cumplidas hacia campesinos, y desalojos realizados hacia las comunidades (Coy, 2008)”*

Es importante mencionar, que este municipio se verá impactado por la construcción de la Franja Transversal del Norte y aunque se desconocen las implicaciones que éste tendrá sobre la tierra del área es previsible que la situación esté definida por las prácticas que las empresas constructoras implementen en relación con la adquisición de propiedades en el área.

Por último, también se genera una fuente de conflicto alrededor de la ampliación de la frontera agrícola y el desplazamiento de la población q´eqchi´ hacia el norte, en donde prácticamente está quedando solamente, áreas protegidas que empiezan ya a ser impactadas negativamente por estos flujos migratorios.

El cuadro siguiente ilustra la situación de los conflictos en la Sierra Chinajá, ubicada en su mayor parte dentro del municipio de Raxruhá pero con comunidades pertenecientes a Chisec:

**Cuadro No.8 : Chisec  
Comunidades asentadas dentro del  
área de protección especial Sierra de Chinajá**

No.	Comunidad	Tiempo de posesión (años)	No. Familias (2002)	Extensión solicitada INTA 1998 (en Cab.)	Extensión posesionada Fontierras 2002 (en Cab.)
1	Tzulul (Chisec)	19	107	87	80 (60)
2	Montaña Sécate (Raxruhá)	10 (8)	105	10	7.6
3	Nueva Palestina (Chisec)	15 (13)	145	10	6.79
4	Nueva Esperanza (Chisec)	14 (18)	185	20	5.83
5	Se Rax Tzucl (Raxruhá)	28	60 (1998)	10	7.08
6	Belén (Raxruhá)	23 (31)	174	34	22.54
7	Sesaltul II (Raxruhá)	28	169 (1998)	60	32.15

Fuente: Elaboración propia con datos de mayo 2003, complementado con datos de CIDECA de 1998 en algunos casos (entre paréntesis) y del FONTIERRAS de julio 2002, en lo relativo a extensión de tierra posesionada.

## 2.1 Actores del conflicto popular

**Cuadro No.9**  
**Mapa de Actores Populares**  
**Conflictividad Agraria**

TIPO DE ACTOR	OPOSITORES			NEUTROS		COLABORADORES	
	ALTO	MEDIO	BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	
Organizaciones campesinas	Ocupantes de tierras privadas, ocupantes recientes de áreas protegidas			Habitantes en general por oposición al IUSI	Organizaciones acompañantes: CONIC, Alianza Campesina, UVOC, CONDEG, Fundación Guillermo Toriello	Comunidades de asentamiento antiguo en áreas protegidas; comunidades con procesos pendientes de regularización	
Entidades del sector público					Ministerio de energía y minas; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Agencias internacionales de cooperación	Fondo de Tierras; Secretaría de Asuntos Agrarios, IDAHE, CONAP Juez de Asuntos Municipales
Entidad regional y municipal		Comunidades que poseen más tierra en posesión que la registrada				Alcaldes municipales; COCODES; COMUDE; Microregiones	
ONG y otras instituciones privadas	Personas con posesión irregular (resultado del conflicto armado)	Empresas privadas con intereses económicos vinculados a la tierra (sin certeza jurídica)	Pequeños propietarios privados en posesión de excesos o defectos	Empresas privadas de radio y televisión		Grandes propietarios privados	Mercy Corps; Aproba-Sank; Asede
Organizaciones religiosas					Pastoral Social de la Iglesia; Iglesia católica; Cáritas Interdiocesana		

**Actor estratégico:** Registro de Información Catastral

**Acción estratégica:** Implementación del proceso catastral en el municipio de Chisec

**Nota:** el cuadro precedente da cuenta únicamente de los actores primarios vinculados al conflicto popular. No se hace referencia a los actores secundarios y terciarios ya que para ello se requiere de una análisis de cada conflicto en particular.

### 3. CONFLICTOS COMUNITARIOS Y SOCIETARIOS

*Se trata de movimientos protagonizados por grupos no necesariamente homogéneos desde un punto de vista socioeconómico, dado que a menudo suponen cortes verticales en la estructura social. Lo que los une es su pertenencia a un determinado colectivo –una comunidad local, regional o nacional; una religión; una ideología política; una raza, etc.- con la suficiente cohesión como para actuar colectivamente y que suelen mostrarse capaces de generar marcos subculturales muy específicos con frecuencia agresivos, xenófobos y plagados de mitos. Ejemplos típicos son:*

- *Las revueltas religiosas*
- *Los conflictos entre comunidades locales o de otro tipo*
- *Los grupos fundamentalistas religiosos*
- *Los movimientos nacionalistas*
- *Revueltas sociales contemporáneas en el Tercer Mundo*
- *Movimientos protagonizados por minorías étnicas (Lorenzo Cadarso, p.30).*

En esta tipología puede hablarse de conflictos latentes relacionados con la división geográfica reciente de Chisec y Raxruhá. Debido a que la desmembración de este nuevo municipio no ha sido realizada en campo y que algunos especialistas han detectado problemas técnicos en la determinación de coordenadas que se hizo en el Decreto Ley que creó Raxruhá es previsible que cuando el Instituto Geográfico Nacional establezca los mojones en terreno las comunidades mostrarán niveles altos de insatisfacción tanto por el cambio de jurisdicción municipal como por el trazo mismo de la línea límite.

Otro caso que es posible clasificar aquí es el relacionado con la construcción de la represa hidroeléctrica Xalalá, la que según uno de los entrevistados generará conflicto porque:

*“Xalalá es un foco de conflictividad que puede llegar a estallar porque existe una férrea oposición de las comunidades hacia su construcción ya que éstas consideran que sus comunidades serán inundadas y porque habrá terceros decidiendo qué hacer en sus comunidades (Ruiz Domínguez, 2008)”.*

*“La explotación de recursos naturales, la FTN desde Barillas hasta Livingston, el petróleo y los recursos hídricos con la hidroeléctrica Xalalá con la que no se está en contra por sí mismo, sino porque no se le ha informado nada a la gente, no se le ha dicho nada y eso es una bomba de tiempo, si a la gente no se le dice qué va a pasar allí, no se le da una mejor oportunidad (Gatica, 2008)”.*

*“La creación de la demanda en el tema de minería ha dividido a las comunidades, ya que algunas aceptan la minería y el resto no, aunque sea únicamente para la licencia de exploración. El problema es que las comunidades tienen costumbre de ubicarse en las orillas de los ríos y si el Estado pretende construir hidroeléctricas la gente se sale de dichas áreas y no le queda otra opción que ocupar en áreas protegidas. En el área de Chisec, cerca de Lachuha, han realizado excavaciones que han dejado abiertas y que están emanando gases tóxicos, lo cual genera conflictos (Coy, 2008)”.*

#### 4. REVOLUCIONES

*El concepto de revolución es, sin duda, uno de lo más debatidos de todos cuantos se manejan en la historia de los movimientos sociales y coexisten definiciones incluso contradictorias. En general se considera que una revolución es un movimiento que pretende un cambio radical en una organización social, económica y política. Últimamente se tiende a planteamientos restrictivos, alejados del concepto tradicional, que equiparaba revolución con cualquier movimiento de amplio espectro social radical en sus métodos de lucha y objetivos políticos. Según esto, se exige que el grupo disponga de planteamientos ideológicos formalizados y que contengan un contraproyecto social, no sólo una reforma radical del sistema vigente. Se suele exigir también que este contraproyecto no afecte tan solo a la esfera política, sino fundamentalmente a la base socioeconómica del sistema social.*

*Esta concepción restrictiva, en la práctica, viene a limitar la utilización del concepto a los movimientos del mundo contemporáneo, desde las revoluciones liberales a las socialistas. Actualmente, las nuevas teorías del conflicto social sostienen que no existe distinción a nivel teórico entre las revoluciones y otras formas de conflicto (Lorenzo Cadarso, p.32).*

Esta tipología no es aplicable al municipio de Chisec.

#### 5. GUERRA

*La guerra no es frecuente que se incluya en las tipologías del conflicto social que elaboran los historiadores, fundamentalmente porque sus protagonistas, al menos en apariencia, no son grupos sociales propiamente dichos, sino entidades institucionales: los Estados, las Monarquías, etc. Esta visión historiográfica no es en absoluto compartida por el resto de las ciencias sociales; y argumentos no les faltan.*

*En la actualidad existe un acuerdo prácticamente generalizado entre especialistas sobre algunos aspectos fundamentales del fenómeno que nos ocupa:*

- *Su carácter de fenómeno cultural, es decir, que la belicosidad humana y la forma en que ésta se canaliza se desarrollan condicionadas por parámetros infraestructurales y sociopolíticos, se acepte o no una tendencia instintiva o psicológica hacia la guerra.*
- *Su vinculación, esto es, su intensidad y su frecuencia, con procesos de intensificación de las desigualdades económicas y políticas, tales como la aparición de la agricultura y la ganadería, la división social del trabajo, la conformación de grupos y guerreros profesionalizados y la propia existencia de jefaturas y estados. Entre las comunidades de cazadores-recolectores se han encontrado casos de desconocimiento de la guerra y con mucha mayor frecuencia de su canalización hacia enfrentamientos altamente ritualizados y con luchas armadas directas de baja intensidad.*
- *Su carácter utilitario, es decir, que si un grupo ataca a otro es porque se considera con recursos suficientes para obtener la victoria y, con ella, beneficios que justifiquen el esfuerzo (Lorenzo Cadarso, p.34).*

Más que hablar de la guerra como un conflicto presente en Chisec, se debe hablar de conflictos heredados del conflicto armado interno en el país. Las heridas del caso Xamán ocurrido el 5 de octubre de 1995 en el que 255 familias de refugiados retornados guatemaltecos que llegaron de México y que vivían organizados en una cooperativa en la finca Xamán, fueron agredidos por una patrulla del ejército que entró a los terrenos de la cooperativa y luego de breves palabras con los pobladores, abrió fuego, matando ahí mismo a 10 personas dos mujeres, dos niños y seis hombres e hiriendo por lo menos a otras 13. Aunque han pasado muchos años desde que ocurrió la matanza, el proceso judicial ha seguido su curso y las víctimas reclaman aún justicia y resarcimiento por el daño causado.

Otro ejemplo es la situación que se vive con los expatrulleros de autodefensa civil quienes en su reclamo permanente contra el Estado generan situaciones de tensión ocasional como lo declara uno de los entrevistados:

*“La falta de o atrasos en los pagos a las ex-PAC ha generado en algún momento situación de inconformidad y manifestaciones en las cuales se han generado situaciones de violencia latente (Ruiz Domínguez, 2008)*

Es importante recordar que Chisec fue sede de proyectos contrarrevolucionarios como los Polos de Desarrollo, las Aldeas Modelo, los programas Fusiles y Frijoles, Techo-Trabajo y Tortilla y también sufrió la masacre de Seguachil en donde mujeres y niños fueron ejecutados como se narra en el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (Caso ilustrativo No.2).

Estos y otros ejemplos permiten crearse una idea de los efectos aún presentes en la conciencia colectiva de los pobladores de Chisec que cada cierto tiempo se expresan en demandas hacia la institucionalidad del Estado tanto a nivel local como nacional o se manifiestan en expresiones violentas como los linchamientos.

Una noticia aparecida en la página web de la BBC (Mansel, s/f) da cuenta de cómo la debilidad de los cuerpos de seguridad estatales ha provocado en la zona que los “habitantes tomen la ley en sus propias manos” permitiendo que los linchamientos se hayan convertido en un hecho cada vez más común en Guatemala y que sólo un minúsculo porcentaje de los casos llegue a los tribunales.

## **6. COMPORTAMIENTOS ANÓMICOS**

*Se trata de movimientos o actitudes, protagonizadas por grupos con muy distintos niveles de cohesión interna o incluso por individuos, que manifiestan explícitamente o presuponen oposición o rechazo al orden vigente; y cuya reiteración estadística permite considerarlos como problemas sociales, no como simples actos individuales. Formas características pueden ser:*

- *El suicidio*
- *Los movimientos contractuales*
- *La delincuencia, incluido el bandolerismo*
- *Los comportamientos desviados (individuales o grupales) o excéntricos (Lorenzo Cadarso, p.37).*



En esta tipología la juventud del departamento es la identificada como generadora de conflictos vinculados con la delincuencia y las características que adquiere el conflicto se materializan en:

- Invasiones de tierra que pueden estar (o no) vinculadas al narcotráfico
- Zonas rojas en donde se da el cobro de impuestos de guerra (garantía de seguridad)
- Ausencia de fuerzas de seguridad (según datos del Banco Mundial (Aprodesc), en Chisec el personal policíaco es de 16 de los cuales 10 se encuentran activos, 3 inactivos y 3 son parte de la fuerza de tarea)
- Delincuencia común y organizada

En el municipio, al igual que en el resto del departamento se dan los robos de celulares, equipos de sonido de vehículos, bolsos o billeteras, asaltos a casas y otros actos similares. Pero también empiezan a manifestarse situaciones más graves como la extorsión, el secuestro y los asesinatos.

Al respecto los entrevistados afirmaron:

*"Hay mucho ladroncito en los mercados incluso en las cabeceras municipales. Parece que no hay voluntad de las autoridades para pararlo. La desesperación de la gente, por la no atención y la exclusión hizo que la gente se diera cuenta que cuando reacciona violentamente son atendidos. (Euler, 2008)".*

En Las estadísticas del Ministerio Público (2007), puede apreciarse que el departamento de Alta Verapaz generó un total de 12,073 denuncias de las cuales solamente 2,407 fueron resueltas o gestionadas por otras vías. Entre los procesos de resolución 99 denuncias fueron atendidas a través del criterio de oportunidad, figura que suele reflejar casos que se trasladan para la atención por medio de mecanismos de mediación.

La fiscalía (de las tres existentes en el departamento) que generó mayor número de denuncias es la ubicada en Cobán (8,943), seguida de Santa Catarina La Tinta (1,180) y la que menos casos reportó fue la de Chisec (950).

Lamentablemente no pudo tenerse acceso a la información desagregada por tipo de denuncia para poder determinar qué tipo de delito o falta fue la denunciada ante el Ministerio Público.

**Cuadro No. 10**  
**Denuncias presentadas al Ministerio Público**  
**Departamento de Alta Verapaz**

Denuncias	Alta Verapaz	Santa Catalina la Tinta	Chisec	Total
Recibidas	8,943	1,180	950	<b>11,073</b>
Depuradas en Oficinas de Atención Permanente	2,856	29	8	<b>2,893</b>
Remitidas a Agencias Fiscales	6,087	1,151	942	<b>8,180</b>
<b>Total Resueltas y Gestionadas</b>	<b>1,736</b>	<b>41</b>	<b>730</b>	<b>2,507</b>
Resueltas	1,150	20	270	<b>1,440</b>
Gestionadas por otras vías	586	21	460	<b>1,067</b>
<b>Total Resueltas</b>	<b>1,150</b>	<b>20</b>	<b>270</b>	<b>1,440</b>
Solicitud de Desestimación	938	0	253	<b>1,191</b>
Solicitud Criterios de Oportunidad	91	0	8	<b>99</b>
Solicitud de Suspensión Condicional de la persecución Penal	9	1	1	<b>11</b>
Solicitud de Conversión	1	0	0	<b>1</b>
Solicitud de Acusación	111	19	8	<b>38</b>
<b>Total Gestionadas por Otras Vías</b>	<b>586</b>	<b>21</b>	<b>460</b>	<b>1,067</b>
Solicitud de Archivo	199	0	163	<b>362</b>
Solicitud de Clausura Provisional	248	16	5	<b>227</b>
Solicitud de Sobreseimiento	70	2	14	<b>86</b>
Traslado a Juzgados de Paz	69	3	278	<b>350</b>

Fuente: Sistema Informático de Gestión de Casos –SICOMP-  
 Elaboración: Departamento de Planificación, Ministerio Público, Guatemala 2007, s/p.

Por su parte, las estadísticas del Juzgado de Paz también dan muestra de los niveles que alcanzan este tipo de conflictos en el municipio:

- Número de casos por **FALTAS** de enero a noviembre de 2008. **252 casos**
  - Faltas por agresiones
  - Faltas por amenazas
  - Faltas por insultos
  - Falta contra las buenas costumbres
- Número de casos por **DELITOS** enero a noviembre de 2008. **191 casos**
  - Extravío de documentos, placas
  - Hurto agravado
  - Asesinado en grado de tentativa
  - Homicidio
  - Negación de asistencia económica
  - Portación ilegal de armas
  - Posesión para el consumo

- Encubrimiento
- Responsabilidad de conductores
- Violaciones
- Hurto cometido de forma continuada
- Falsificación de documentos

El Informe Anual Circunstanciado del Procurador de los Derechos Humanos (Humanos, 2007) proporciona para el Departamento de Alta Verapaz (no se cuenta con datos desagregados por municipio) estadísticas de homicidios ocurridos durante los últimos cuatro años. Se incluyen para efectos ilustrativos y porque su fuente combina datos del Ministerio Público y de la Policía Nacional Civil.

<b>Homicidios</b>									
<b>Víctimas según departamento- enero a octubre de cada año, 2004-2007</b>									
<b>2004</b>		<b>2005</b>		<b>2006</b>		<b>2007</b>		<b>Variación 2005-06</b>	
Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
46	1.30	74	1.72	77	1.55	89	1.87	12	15.58

Los datos muestran un incremento de casi un 100% entre el año 2004 y el 2007 lo que vendría a sustentar la sensación de inseguridad de los pobladores y su percepción de que se han incrementado las condiciones de inseguridad.

<b>Homicidio de mujeres</b>									
<b>Víctimas según departamento donde ocurrió el hecho- Enero a octubre de cada año, 2004-2007</b>									
<b>2004</b>		<b>2005</b>		<b>2006</b>		<b>2007</b>		<b>Variación 2005-06</b>	
Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
7	1.77	7	1.75	5	0.99	10	2.04	5	100.00

En el caso de la violencia contra las mujeres, también los datos muestran una tendencia alcista. Entre el año 2006 y 2007 el número de muertes se duplicó. Si esto se compara con el total de homicidios en el departamento se puede afirmar que cerca del 11% de las víctimas pertenecen a este grupo.

<b>Homicidios de niñez y adolescencia</b>									
<b>Víctimas según departamento. Enero a octubre de cada año, 2004-2007</b>									
<b>2004</b>		<b>2005</b>		<b>2006</b>		<b>2007</b>		<b>Variación 2005-06</b>	
Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
2	0.59	8	2.45	13	3.29	8	2.31	-5	-38.46

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la PDH.

Las estadísticas para el caso de niñez y adolescencia muestran como el año más violento hasta ahora, en la serie comparativa, es el 2006. Aunque en el 2007 menos niños y adolescentes murieron asesinados, también es cierto que estos dan sustento a las afirmaciones de los jóvenes en los grupos focales en cuanto a la posibilidad de que hubiese existido una "limpieza social" que redujo la presencia de grupos delincuenciales en algunas áreas de la ciudad de Cobán.

Un fenómeno que se repite reiteradamente en el municipio es el de los linchamientos que podrían ser considerados como propios de la anomia al no existir

regulaciones que sean respetadas y en consecuencia los habitantes del municipio actúan bajo el argumento de "tomar la justicia en propias manos". Uno de los entrevistados afirmó:

*"La anarquía generada por los campesinos, quienes se sienten intocables ha provocado que muchos crean que son impunes y cometan delitos, que es la mayor fuente de inseguridad (González, 2008)"*

## 7. CONFLICTOS EN LA ESFERA DE LA PRIVACIDAD

*Con parecidos argumentos teóricos, se consideran también formas de conflicto social aquellas que se circunscriben a lo que, en términos generales, denominamos vida privada y que ni tienen objetivos colectivos ni a menudo trascienden a la esfera de la vida pública, pero que por su frecuencia o por ser manifestaciones de procesos sociales importantes pueden considerarse que superan el marco de lo individual. Forman parte de este grupo, entre otros:*

- *Los conflictos generacionales*
- *La violencia antifemenina*
- *Las disputas familiares (Lorenzo Cadarso, p.40)*

En la anterior tipología se proporcionan datos sobre homicidios de mujeres y puede observarse el incremento acelerado de la violencia antifemenina (como la denomina Cadarso). De forma similar, el Juzgado de Familia de Chisec reporta datos que ilustran claramente cómo los conflictos privados empiezan a adquirir características de alarma.

- Número de casos de **FAMILIA** de enero a noviembre de 2008.  
**83 casos, 44 desestimados y 39 se les ha dado seguimiento**
  - Abandono de hogar
- Número de casos por **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR** de enero a noviembre de 2008. **58 casos**.
  - Medidas de seguridad
  - Pago de pensiones
- Número de casos **CIVILES Y FAMILIARES** de enero a noviembre de 2008.  
**4 en total, 3 civiles y un ejecutivo**
  - Incumplimiento de pago
  - Pensión alimenticia
- Número de casos resueltos en **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN** de enero a noviembre de 2008. **23 casos**.
  - Problemas de deudas
  - Agresiones
  - Insultos

Según Spigler (2008) al Centro de Justicia se reportan cerca de 2,500 denuncias de violencia intrafamiliar durante el año.

Una jovencita participante de grupos focales mencionó:

*“Es bien duro ser mujer, le tocan muchas pruebas. A mi me tocó vivir con mi papá que era alcohólico, en la mañana llegaba somatando puertas, me levantaba corriendo, llegaba a golpearlos y a mi mamá. Yo miraba todo lo que pasaba y me agarraba un gran temor cuando él llegaba porque sabía que era a golpearlos y nos íbamos de la casa, llamábamos a la Policía para que lo sacaran. Nos tocó vivir mucho tiempo así. Miembros de la iglesia le aconsejaron que no dejara que eso pasara, lo denunciábamos pero no nos hacían caso. Hubo dos veces que los policías vieron que mi papá estaba golpeando a mi mamá y se reía la policía. Nunca la policía hace nada.*

*Por falta de educación es eso. La violencia intrafamiliar es la que más abarca. Pero las personas que nunca han cambiado y por lo mismo como el padre enseña eso, el hijo también hace lo mismo.*

*No es tanto por la educación, sino es el machismo, la falta de conciencia. Ahorita ya no tanto se ve porque la mujer trabaja, ya cambió un cachito la ideología pero aún se ve.*

*Las personas que son golpeadas son muchas las que no tienen educación para irse, ir a cuidar a sus hijos y darles educación.”*

## **8. CONTRASOCIEDADES AGRESIVAS**

*Este concepto, popularizado por E.J. Hobsbawm entre los historiadores, hace referencia a una forma muy peculiar de conflicto social, cuyo alto grado de crueldad en los métodos de lucha que emplea, los problemas políticos que ha generado en época actual y el secretismo que preside su organización le han hecho objeto de las peores críticas y ha dificultado su análisis riguroso.*

*Se trata de grupos de las más variadas orientaciones ideológicas, sin faltar casos de ausencia de planteamientos políticos, y objetivos diferentes, desde la revolución a la pura delincuencia. Comparten sin embargo algunas características:*

- *Son grupos cerrados, con el secreto a menudo presente*
- *Presentan unos códigos éticos propios, distintos de los dominantes, hacia los que manifiestan desprecio e incluso actitudes agresivas. Se gestan en entornos subculturales –que a su vez retroalimentan– caracterizados, entre otros componentes, por el descrédito del aparato jurídico-institucional establecido, e incluso por el cultural.*
- *Funcionan con disciplinas estrictas y jerarquías rigurosas*
- *Actúan con hostilidad hacia los elementos ajenos al grupo, hacia la sociedad en su conjunto en ocasiones, recurriendo a la violencia con frecuencia.*
- *Se consideran a sí mismos como hombres justos –de honor en la mafia italiana; hombres santos o elegidos en determinados grupos sectarios; militantes ejemplares en grupos terroristas; soldados de Dios, etc.– manifestando desprecio por los no militantes.*
- *Es frecuente que los planteamientos ideológicos pragmáticos se sustituyan por fundamentalismos o misticismos, llegando a ser frecuente que se genere toda una mística en torno a la muerte como sacrificio por la organización.*

- *El culto al líder y/o a la organización es otra característica que suele estar presente.*
- *Suelen presentar un alto grado de profesionalización entre sus activistas más comprometidos (Lorenzo Cadarso,p.42).*

Generadora de gran preocupación entre la población es esta tipología de conflictos. Según los habitantes del municipio la expresión más clara de las contrasociedades agresivas son las maras integradas fundamentalmente por jóvenes de las distintas comunidades. Se asegura que en parte, la causal de éstas es la migración que "importa" malos hábitos y llegan a reproducir comportamientos que rompen con la tradición.

De acuerdo con las declaraciones de una de las entrevistadas:

*"Aquí estamos fatal, no se puede salir a parrandear los sábados porque hay muchos muertos. Hay maras, vinculado a la cuestión de valores y familiar, porque incluso hay maras de jóvenes "bien" estas son las de los sábados. Hay zonas rojas, ya hay cobro de impuestos.*

*Se rompe la convivencia, los carros están polarizados, los carros están cerrados, los niños ya no salen a la tienda, ya no existe convivencia en los parques, el pueblo vive en stress. En el tema de las empresas y la cooperación no quieren invertir tanto en un departamento en donde la inseguridad está aumentando (Gamboa, 2008)*

Se afirma que los dirigentes de las maras han adquirido el conocimiento para organizarse en la Ciudad de Guatemala, en Estados Unidos o que pandilleros de El Salvador y otros países visitan la zona para dar instrucción y preparar a los grupos.

Se desconoce el número de jóvenes que podrían estar integrados a estas organizaciones, pero se les vincula a serios problemas de seguridad que van desde el tráfico ilícito de personas, el aumento de la prostitución infantil, la proliferación de la venta de licores, el apoyo a actividades de narcotráfico y lavado de dinero.

De manera similar y muy recientemente, se publicaba en la prensa sobre el surgimiento de grupos de hombres armados que coaccionan, amenazan, imponen toques de queda y crean terror generalizado en comunidades de Chisec (Alvizúrez, 2008, p.8). Según el autor de la nota "a lo largo de este mes se ha denunciado la presencia de hombres armados que allanan casas, buscan jóvenes que tienen tatuajes y amenazan con eliminarlos. En varios lugares ni pueden tener luces encendidas después de las nueve de la noche".

## **9. NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES**

*Estos han sido clasificados en tres grandes grupos, basándose en la estructura de movilización que empleen:*

- *Movimientos instrumentales, como los grupos pacifistas, los ecologistas y los movimientos de solidaridad con inmigrantes, refugiados, ONGs y otros similares, que tienen como objetivos la búsqueda de bienes comunes (o evitar*

*males comunes) y carecen de cualquier criterio selectivo en el reclutamiento de sus miembros. Vinculados con ciertos ciclos culturales (muy cercanos últimamente a las doctrinas ideológicas tradicionales en determinados sectores de las clases medias.*

- *Movimientos subculturales, como el feminista (o, más concretamente, sus derivaciones actuales en grupos pro aborto, contra los malos tratos a las mujeres, etc.) o el movimiento gay, basados en la identidad común de sus miembros y que, por lo general, persiguen objetivos restringidos a los intereses del grupo.*
- *Los movimientos contraculturales, como las conocidas "tribus urbanas", parecidos a los anteriores, pero que interactúan de forma conflictiva con las autoridades u otros grupos y con planteamientos ideológicos inexistentes o escasamente formalizados (Lorenzo Cadarso, p.44).*

La tipología que aquí se analiza presenta una amplia variedad de conflictos relacionados especialmente con los denominados movimientos instrumentales vinculados a los ecologistas y las ONGs.

En el tema ecologista, varias son las problemáticas tratadas recientemente:

- Conflictos por industrias extractivas de minerales
- Conflictos por construcción de hidroeléctricas
- Conflictos por extracción de petróleo
- Conflictos en áreas protegidas
- Conflictos por aprovechamiento forestal (incluye la extracción de leña)
- Conflictos por incendios forestales
- Conflictos por el uso y aprovechamiento del agua
- Conflictos por ocupación en áreas de reserva en tierras comunales
- Conflictos provocados por cambios en los tipos de cultivos

En relación con las hidroeléctricas, los comunitarios de Chisec se han organizado solidariamente para oponerse a la construcción de la Represa Xalalá, pero su oposición más firme ha sido a la explotación petrolera, especialmente en el área de Rubelsanto porque aseguran que este proyecto está generando enfermedades en niños y niñas debido a la contaminación provocada por la empresa transnacional (Pangea).

En el año 2003, comunidades de Chisec firmaban la Declaración de los Pueblos Indígenas en la 5ª. Conferencia Ministerial de la organización Mundial de Comercio (OMC, 2003) en la que manifestaban su preocupación por los impactos negativos de la globalización, especialmente por lo que denominaron el "dumping" del maíz y vegetales, la contaminación por maíz genéticamente modificado y los conflictos suscitados entre las empresas transnacionales de minería, gas y petróleo que provocan militarización y devastación ambiental.

De la misma manera, en junio de ese año, en la Declaración Pública del Encuentro Binacional sobre los Tratados Comerciales y la Selva del Ixcán, se oponían a la construcción de represas hidroeléctricas, actividades petroleras y mineras, las fumigaciones y sugieren una larga lista de propuestas que incluyen retomar los Acuerdos de Paz, promover proyectos de energía limpia (que no incluyan las hidroeléctricas) y exigir la construcción de caminos y carreteras (Encuentro Binacional sobre los Tratados Comerciales y la Selva del Ixcán. Playa Grande, 2003).

Adicionalmente, se identifica un grupo de comunidades en oposición a la producción de agrocombustibles cuya manifestación más clara es la siembra de palma africana en la comunidad de Isla del Norte (Finca Chiriviscal) en la microrregión de Playitas por parte de la empresa Palmas de Ixcán. Las voces contrarias al proyecto surgen especialmente por las implicaciones ambientales vinculadas a la deforestación y la compra de tierras comunales.



## 10. CONDICIONES ESTRUCTURALES DEL CONFLICTO Y FASES DE LA ESCALADA

En el cuadro a continuación, se resume el análisis de casos y las condiciones que favorecen la ocurrencia de los conflictos en el municipio de Chisec. Adicionalmente, se presenta una estimación de la intensidad de los conflictos de acuerdo con la tipología hasta aquí empleada.

**Cuadro No.11**  
**Chisec: Condiciones estructurales del conflicto, categorías generales de las variables del conflicto y análisis de la escalada**

Condiciones estructurales del conflicto									
Experiencia de conflicto en los últimos 10 años	■								
Bajo ingreso per cápita	■								
Exportación de productos primarios	■								
Inestabilidad política	■								
Incapacidad gubernamental para mantener el control y la ley	■								
Negación de libertades civiles y derechos políticos	■								
Militarización	■								
Dominación étnica	■								
Conflictos regionales activos	■								
Desempleo juvenil	■								
Categorías generales de las variables del conflicto									
Relaciones sociales y étnicas	■								
Gobernanza e instituciones públicas	■								
Derechos humanos y seguridad	■								
Estructura económica y desempeño	■								
Ambiente y recursos naturales	■								
Fuerzas externas	■								
Escalada del Conflicto									
	Etapas								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Conflictos en el seno de las élites					■				■
Conflictos populares					■				
Conflictos comunitarios y societarios			■						
Revoluciones	■								
Guerra			■						
Comportamientos anómicos									■
Conflictos en la esfera de la privacidad								■	
Contrasociedades agresivas									■
Nuevos movimientos sociales						■			

### Simbología:

■	Conflicto inexistente o en fases iniciales
■	Conflictos en fases de prevención y transformación
■	Conflictos en fases de alta violencia que requieren acciones represivas del Estado

Fuente: elaboración propia.

## 11. MAPA DE ACTORES DE LOS CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO DE CHISEC

El mapa a continuación no busca ser exhaustivo ni representa una visión única de clasificación de los actores del conflicto en el municipio. Solamente es una representación gráfica de las instituciones, coordinaciones, instancias y organizaciones que se han identificado y que se vinculan con la prevención, transformación y represión del conflicto.

La ubicación de los nombres responde al rol que juegan en los conflictos, desde aquellos que muestran actitudes proclives al diálogo y la negociación (colaboradores), pasando por los que favorecen las salidas judiciales o las acciones represivas (opositores).

**Cuadro No.12**  
**Mapa de Actores**  
**Conflictos del municipio de Chisec**

TIPO DE ACTOR	OPOSITORES			NEUTROS		COLABORADORES	
	ALTO	MEDIO	BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	
Organizaciones sociales	Madre Selva			Vecinos del municipio	Organizaciones acompañantes: CONIC, Alianza Campesina, UVOC.	Comunidades de asentamiento antiguo en áreas protegidas; comunidades con procesos pendientes de regularización.	Ocupantes de tierras privadas, ocupantes recientes de áreas protegidas
Entidades del sector público	CONAP INAB Juzgado de Paz Ministerio Público	Policía Nacional Civil	Comité Ejecutivo de Justicia	Gobernación departamental	Ministerio de energía y minas; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Procuraduría de Derechos Humanos Registro de Información Catastral	Fondo de Tierras; Secretaría de Asuntos Agrarios
Entidad regional y municipal						Alcalde municipal; COCODES; COMUDE;	CM tierras
ONG y otras instituciones privadas	Capitales ilícitos Maras Delincuencia	Empresas privadas con intereses económicos	Grupos feministas	Medios de comunicación masiva			Mercy Corps; Aproba-Sank; Asede
Organizaciones religiosas					Pastoral Social de la Iglesia; Iglesia católica;		

**Actor estratégico:** Gobierno de la Nación

**Acción estratégica:** Implementación de medidas preventivas y estructuración de espacios de diálogo y negociación

**Nota:** el cuadro precedente da cuenta únicamente de los actores primarios vinculados al conflicto social. No se hace referencia a los actores secundarios y terciarios ya que para ello se requiere de un análisis de cada conflicto en particular.

Fuente: elaboración propia.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente trabajo se titula: **Los dilemas de la prevención, transformación y represión de la conflictividad y el conflicto social** porque lo que se pretende proponer es una metodología para identificar los casos de conflicto que pueden ser mejor atendidos a través de mecanismos preventivos, otros que requieren de un tratamiento transformativo y finalmente aquellos que solo pueden ser desescalados a través del uso de la fuerza. A continuación las principales conclusiones y propuestas que surgen del análisis de los capítulos anteriores:

1. El conflicto necesita ser entendido como una constante en las relaciones sociales, de lo contrario, quienes lo entienden como una anomalía del sistema solo visualizan una opción para su tratamiento, siendo ésta la resolución. Bajo esta propuesta, el conflicto se resuelve ya sea por vías pacíficas o violentas, pero al ser una anomalía transitoria tarde o temprano el sistema activará los mecanismos necesarios para restaurar el orden, el equilibrio y la estabilidad. Sin embargo, entendido como una constante, el conflicto es un motor de cambio y transformación y por ello, no necesariamente malo ni anormal, sino una oportunidad para introducir modificaciones en las relaciones entre actores sociales que cambie, en el corto, mediano y largo plazo, las estructuras y los mecanismos que provocan el enfrentamiento de manera tal que dependiendo de su intensidad éste pueda ser prevenido, transformado o reprimido.
2. El municipio de Chisec tiene en su seno una amplia diversidad de conflictos en los que se involucran actores múltiples que se enfrentan en espacios distintos y que, dependiendo de las herramientas que posean para su tratamiento pueden contribuir a que escale o desaparezca.

Es por ello que se requiere de un adecuado análisis para poder diferenciar las acciones que deben implementarse en la atención de los abundantes casos existentes.

3. Transformar significa modificar el carácter antagónico de los individuos y de la sociedad en general para evitar las etapas destructivas del conflicto y fortalecer a los individuos para mejorar su capacidad de relacionamiento con otros.

Prevenir por otra parte significa monitorear e intervenir para estabilizar un conflicto potencialmente violento, es detectar síntomas tempranos para introducir las medidas que impidan su desarrollo.

Reprimir es detener o castigar con violencia las actuaciones que subvierten el orden, amenazan a los ciudadanos o castiga a quien ofende. Su uso monopólico radica en el Estado que es el encargado de imponer el orden.

En el municipio de Chisec, de acuerdo al marco de análisis del Banco Mundial aquí planteado, se da la combinación de elementos que contribuyen a la manifestación de situaciones violentas: experiencia previa con el conflicto violento, ingreso per cápita bajo; dependencia de productos primarios para la

exportación; inestabilidad, especialmente en la institucionalidad garante de la seguridad y la justicia; disponibilidad de armas en actores no estatales; control étnico de las instituciones y alto desempleo de los hombres jóvenes.

Frente a este escenario, se hace indispensable identificar aquellas situaciones de conflicto que pueden contribuir a detonar las acciones violentas y una vez reconocidas aplicar medidas preventivas. En segunda instancia, se deben distinguir los casos de conflicto en donde implementar acciones que apunten hacia la construcción de consensos y la transformación de las relaciones entre actores; y para concluir, deben detallarse los casos que debido a la combinación de factores –violencia, actores armados, comisión de delitos, etc.- impiden la búsqueda de soluciones a través de mecanismos de diálogo y por ello exigen medidas de fuerza para restaurar el orden y la legalidad.

4. En línea con lo anterior es posible afirmar que, los casos que aquí se han tipificado como conflictos en el seno de las élites; los comportamientos anómicos y las contrasociedades agresivas son casos en los cuales el Estado está obligado a imponer medidas de castigo que reduzcan la escalada del conflicto. Ello porque en todos los asuntos aquí clasificados, los actores han hecho uso de la violencia, violado la ley y con ello han contribuido a que el conflicto alcance los niveles más altos de intensidad.

La prevención es propia de los conflictos catalogados en la tipología de nuevos movimientos sociales y los conflictos comunitarios y societarios. En estas situaciones, la mayoría de los casos no se han manifestado aún o están en las etapas muy iniciales de la escalada por lo que la adopción de medidas que pongan a la disposición de los actores recursos, herramientas, personas y espacios institucionales que eviten dar el siguiente paso hacia el escalamiento del conflicto.

Mientras que los enfoques transformativos se requieren en los conflictos populares, los que aquí hemos denominado heredados de la guerra o el conflicto armado interno, y los conflictos en la esfera de la privacidad (aunque en algunos de estos casos se hagan necesarios enfoques represivos ocasionalmente). Aquí, por lo regular, una de las partes del conflicto enfrenta situaciones estructurales de exclusión, pobreza y marginación y necesita crear las condiciones para modificar las asimetrías que lo colocan en desventaja. La creación de espacios para el tratamiento del problema puede contribuir de manera positiva a encauzar las diferencias estructurales y buscar las soluciones que transformen la relación entre los actores en el mediano y largo plazos.

5. Algunas acciones que deben ejecutarse para que las recomendaciones anteriores puedan ser exitosas son:
  - 5.1 Formación de recursos humanos: Capacitar al personal de las instituciones, entidades y organizaciones que se encuentran asentadas en el municipio en las metodologías de transformación y prevención puede contribuir de manera importante a mejorar la calidad de atención a los conflictos. De la

misma manera que las fuerzas del Estado deben de poder aplicar las medidas de control que sean necesarias sin que ello implique la violación de los derechos humanos de las personas, ni la negociación de temas no negociables.

- 5.2 Creación o fortalecimiento de instancias para el diálogo y la negociación: Los actores a nivel municipal se organizan de diversas formas para resolver sus problemas, desde los espacios de representación como los COCODES, hasta instancias multisectoriales o equipos interdisciplinarios. Sin embargo, en muchas ocasiones estas instancias no están preparadas para atender adecuadamente los conflictos, sus integrantes carecen de las destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas para prevenir o transformar las relaciones violentas de los actores y en otras ocasiones estas instancias están creadas con fines distintos a la atención de los conflictos.

Hacer un adecuado análisis de estas instancias y fortalecer las capacidades de quienes las integran puede ser una manera de contribuir a la paz del municipio. Otra, es crear instancias que hasta ahora no existen pero que pueden ser la clave para mejorar las condiciones de gobernabilidad y reducir los índices de violencia a nivel local.

- 5.3 Diseño de mecanismos de atención: Así como los actores requieren de herramientas, también la atención del conflicto requiere de metodologías, procedimientos y técnicas adecuadas. Al reconocer que no existen recetas infalibles también se reconoce que la improvisación y el empirismo, aunque útiles en ocasiones, carecen de la sistematización necesaria para potenciar el éxito en las intervenciones que buscan solucionar un conflicto.
- 5.4 Identificación y fortalecimiento de los actores: Los actores llamados a intervenir en un conflicto no son siempre actores institucionales, muchas veces, quien mejor actúa como tercero es una persona con legitimidad o liderazgo; otras veces son representantes comunitarios, miembros de organizaciones sociales, diputados, alcaldes, gobernadores, maestros, etc. Quién y cómo interviene puede ser tan determinante en la solución del conflicto, como la solución en sí. Es por ello que un paso previo para el fortalecimiento de las instancias, es la identificación de los actores con capacidad para intervenir exitosamente o aquellos cuyo mandato los obliga a estar presentes cuando una situación conflictiva surge o en su defecto, los actores que deben de ser capacitados para atender adecuadamente los conflictos municipales.
- 5.5 Finalmente, la creación de un sistema de alerta temprana de la conflictividad local puede ser la diferencia entre prevenir o reprimir. Solamente a través del permanente monitoreo, diagnóstico y seguimiento de las condiciones de conflictividad puede tenerse la información que permita hacer intervenciones tempranas que reduzcan los costos humanos, sociales y políticos de un conflicto.

## ANEXOS

### Anexo I Casos de conflicto de tierras Secretaría de Asuntos Agrarios Regional Chisec

Datos de la Secretaría de Asuntos Agrarios permiten dimensionar la situación de conflicto que existe en relación con las demandas de tierra:

No.	Nombre de la comunidad	Partes en conflicto				
		Muni	Lugar		Del Estado	De la soc. civil
1	Comunidad Cruces del Norte	Chisec	Comunidad Cruces del Norte	Pastoral Campesina	Fondo De Tierras	Mercy Corps, Jade
3	Finca Canruhá	Chisec	Finca Canruhá	Ninguna	Fondo De Tierras	Ninguna
6	Finca La Unión	Chisec	Finca la Unión	Ninguna	Ninguna	Ninguna
8	Finca La Isla	Chisec	Finca La Isla	Ninguna	FONTIERRAS	Ninguna
19	Comunidad Campo Santo I	Chisec	Comunidad campo Santo I	Ninguna	Ninguna	Ninguna
20	Comunidad Sehubub Saraxquen	Chisec	Comunidad Sehubub Saraxquel	Ninguna	Ninguna	Ninguna

26	Federico Pop Putul, casta Linterna I	Chisec	Comunidad casta linterna I	Recopilación de información para determinar si es de competencia, partiendo de la estrategia de atención	Ninguna	Ninguna
28	Comunidad La Bendición	Chisec	Comunidad la Bendición	Recopilación de información para determinar si es de competencia, partiendo de la estrategia de atención	Ninguna	Ninguna
29	Comité y miembros de la Comunidad Seroja	Chisec	Comunidad Seroja	Recopilación de información para determinar si es de competencia, partiendo de la estrategia de atención	Ninguna	Ninguna
30	Comunidad Las Ruinas, Limites	Chisec	Comunidad Las Ruinas	Recopilación de información para determinar si es de competencia, partiendo de la estrategia de atención	Ninguna	Ninguna
31	Rosa Yat Casta Linterna I	Chisec	Comunidad casta linterna I	Recopilación de información para determinar si es de competencia, partiendo de la estrategia de atención	Ninguna	Ninguna
33	Sergio Sierra y Santiago Caal Chub (Cuevas de Candelaria)	Chisec	Comunidad Mutbilha I	Recopilación de información para determinar si es de competencia, partiendo de la estrategia de atención	Ninguna	Ninguna
34	Comunidad Rubel Ho	Chisec	Comunidad Rubel Ho	Recopilación de información para determinar si es de competencia, partiendo de la estrategia de atención	Ninguna	Ninguna
37	Eduardo Sun Ichich	Chisec	Comunidad San Simón	Ninguna	Ninguna	Ninguna
38	Comunidad Tierra Blanca Chisec A.V	Chisec	Comunidad Tierra Blanca	Ninguna	Ninguna	Ninguna
40	Zoila Pop Coc	Chisec	Comunidad Sechaj II	Ninguna	Ninguna	Ninguna

41	Eliseo Pop	Chisec	Comunidad Sechaj II	Ninguna	Ninguna	Ninguna
42	Pedro Ichich, Comunidad Carolina	Chisec	Comunidad Carolina	Ninguna	Ninguna	Ninguna
43	Caserío Serranía La Bendición	Chisec	Caserío Serranía La Bendición	Ninguna	Ninguna	Ninguna
44	Manuel Chocooj Maaz	Chisec	Comunidad Raxruhá	Ninguna	Ninguna	Ninguna
45	David Milian Torres	Chisec	Comunidad Raxruhá	Ninguna	Ninguna	Ninguna
46	Comunidad Setzul y Comunidad Las Pavas	Chisec	Comunidad El Manantial	Ninguna	FONTIERRAS	Ninguna
47	José Luis Chiquin Com. El Manantial	Chisec	Comunidad las Pavas	Ninguna	Ninguna	Ninguna
48	Virgilio Moran y Pedro Chen	Chisec	Comunidad Canaan	Ninguna	Ninguna	Ninguna
21	Comunidad San Antonio las Flores	Chisec	Comunidad San Antonio las Flores	Ninguna	Ninguna	Ninguna
7	Comunidad San Francisco Las Mercedes	Chisec	Finca San Francisco Las Mercedes	Ninguna	Ninguna	Ninguna
2	Sierra Chinaje	Chisec	Sierra de Chinaje	CONDEG Y SANK	Fondo de Tierras, CONAP	MERCY CORPS, JADE, CONDEG Y SANK



14	Finca Saxán	Chisec	Finca Saxán	Ninguna	Ninguna	Ninguna
16	PERENCO Guatemala Limited	Chisec	Comunidad Rubel Santo	Ministerio Publico	Ninguna	Ninguna
39	Samuel Choc, Sechaj II	Chisec	Comunidad Sechaj II	Ninguna	Ninguna	Ninguna
4	Comunidad Seraxtzuc	Chisec	Comunidad Seraxtzuc	Condeg Y Sank	Fondo de Tierras, CONAP	Mercy Corps, Jade, Condeg Y Sank
5	Comunidad Serrania de los Mayas	Chisec	Comunidad Serrania de los Mayas	Condeg Y Sank	Fondo de Tierras, CONAP	Mercy Corps, Jade, Condeg Y Sank
9	Sierra de Chinaje-Belén	Chisec	Sierra de Chinajá	Condeg Y Sank	Fondo de Tierras, CONAP	Mercy Corps, Jade, Condeg Y Sank
10	Sierra de Chinaje-Montaña Seacté	Chisec	Sierra de Chinajá	Condeg Y Sank	Fondo de Tierras, CONAP	Mercy Corps, Jade, Condeg Y Sank
11	Sierra de Chinaje-Nueva Palestina	Chisec	Sierra de Chinajá	Condeg Y Sank	Fondo de Tierras, CONAP	Mercy Corps, Jade, Condeg Y Sank
12	Sierra de Chinaje-Sesaltul	Chisec	Sierra de Chinajá	Condeg Y Sank	Fondo de Tierras, CONAP	Mercy Corps, Jade, Condeg Y Sank
13	Sierra de Chinaje-Tzulul q'eqchi'	Chisec	Sierra de Chinajá	Condeg Y Sank	Fondo de Tierras, CONAP	Mercy Corps, Jade, Condeg Y Sank
15	Comunidad Rio Mucbilhá II	Chisec	Comunidad Rio Mucbilhá II	Ninguna	Ninguna	Ninguna
17	Matilde Caal, El Cedrito	Chisec	El Cedrito	Ninguna	Ninguna	Ninguna

18	Rigoberto Xo Xol, Colonia El Cedrito	Chisec	Colonia El Cedrito	Ninguna	Ninguna	Ninguna
22	Fidel Hernández Gálvez y Miguel Chub Comité pro mejoramiento	Chisec	Comunidad San Antonio las Flores	Ninguna	Ninguna	Ninguna
35	Comunidad Tierra Linda, Casco urbano	Chisec	Comunidad Tierra Linda	Recopilación de información para determinar si es de competencia, partiendo de la estrategia de atención	Ninguna	Ninguna
36	Sierra Chinaje, Comunidad Beenitzuul	Chisec	Sierra de Chinajá	Recopilación de información para determinar si es de competencia, partiendo de la estrategia de atención	Ninguna	Ninguna
25	María Santos Pop	Chisec	Comunidad San Antonio las Flores	Ninguna	Ninguna	Ninguna
27	Colonia Nuevo Esfuerzo, Raxruhá	Chisec	Colonia Nuevo Esfuerzo, Raxruhá	Recopilación de información para determinar si es de competencia, partiendo de la estrategia de atención	Ninguna	Ninguna
32	Candelaria Coy Seb, Comunidad Valle del Sol	Chisec	Comunidad Valle del Sol	Recopilación de información para determinar si es de competencia, partiendo de la estrategia de atención	Ninguna	Ninguna

Fuente: Secretaría de Asuntos Agrarios, agosto 2008.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Allí, K. (2006). *Folleto temático* (Vol. 8). Ecuador: COSUDE.
2. Alvizúrez, M. (2008). Alarma en las Comunidades. Hombres armados que infunden miedo. *El Periódico*, 8.
3. Armengol, V. F. (1998). *Cultura de Paz y Gestión de Conflictos*. Barcelona: UNESCO.
4. Baruch Bush, R. y. (1996). *La Promesa de la Mediación: Cómo afrontar el conflicto a través del fortalecimiento propio y el reconocimiento de los otros*. España: Ediciones Granica.
5. Canto Brol, E. (16 de Febrero de 2008). Coordinador del Fondo de Tierras. (V. Morales, Entrevistador)
6. Coy, J. M. (22 de Febrero de 2008). Pastoral social. (V. Morales, Entrevistador)
7. Dahrendorf, R. (1967). *Conflictos entre clases*.
8. Durkheim, E. (1951). *Suicide*. New York.
9. Encuentro Binacional sobre los Tratados Comerciales y la Selva del Ixcán. Playa Grande, I. (28 de junio de 2003). CIEPAC. Recuperado el 6 de junio de 2008, de <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=389>
10. Espacio Virtual. (s.f.). *Espacio Virtual Wordpress*. Recuperado el 30 de agosto de 2009, de <http://espaciovirtual.wordpress.com/2007/08/11/101-terminos-de-investigacion>
11. Espasa-Calpe. (2005). Recuperado el 7 de febrero de 2008, de Diccionario de la lengua española: [www.wordreference.com/definicion/represi%F3n](http://www.wordreference.com/definicion/represi%F3n)
12. Euler, R. (7 de Marzo de 2008). Director de Mercy Corps. (V. Morales, Entrevistador)
13. FADES, P. d. (s.f.). *Sistema de Información de Apoyo a la Descentralización*. Recuperado el 7 de agosto de 2009, de <http://info.worldbank.org/etools/docs/library/130374/Alta%20Verapaz%20-%20Chisec.pdf>
14. FEMICA. (s.f.). *Federación de Municipios del Istmo Centroamericano*. Recuperado el 30 de agosto de 2009, de <http://www.femica.org>
15. Fisas, V. (s/f). *Abordar el Conflicto: la negociación y la mediación*.
16. Fisas, V. (2005). *Abordar el conflicto: la negociación y la mediación. Prevención y resolución de conflictos*.
17. Galtung, J. (2000). *Conflict transformation by peaceful means. (The transcend method)*. *United Nations Management Training Programme*. Recuperado el 12 de octubre de 2007, de Naciones Unidas: [www.transcend.org/pctrcluj2004/TRANSCEND\\_manual.pdf](http://www.transcend.org/pctrcluj2004/TRANSCEND_manual.pdf)
18. Gamboa, C. (22 de Febrero de 2008). Mercy Corps. (V. Morales, Entrevistador)
19. Gatica, O. (22 de Febrero de 2008). Consejal Octavo - URNG/MAIZ. (V. Morales, Entrevistador)
20. GER. (s/f). *Enciclopedia GER*. Recuperado el 30 de abril de 2008, de [http://www.canalsocial.net/GER/ficha\\_GER.asp?id=5906&cat=filosofia](http://www.canalsocial.net/GER/ficha_GER.asp?id=5906&cat=filosofia)
21. Giner, J. *Conflicto social (Teorías del)*. En: [www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/C/conflicto\\_social\\_teorias\\_pdf](http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/C/conflicto_social_teorias_pdf)
22. Glasl, F. (1997). *Konfliktmanagement. Ein Handbuch für Führungskräfte, Beraterinnen und Berater*. Bern: Paul Haupt Verlag.
23. González Calleja, E. (s.f.). *Sobre el concepto de represión*. Recuperado el 10 de mayo de 2008, de Hispanianova: <http://hispanianova.drediris.es>
24. González, G. (20 de Febrero de 2008). Casa Diesseldorf. (V. Morales, Entrevistador)
25. Grasa, R. (s/f). *Capítulo 1 de tesis doctoral dirigida pLa construcción de la paz en el contexto de la conflictividad armada de la posguerra fría*. Citado en: Romeva, R.
26. Huet, A. (17 de marzo de 2008). (V. Morales, Entrevistador)
27. Kalinsky, B. y. (s/f). *El conflicto social en las regulaciones institucionales del Estado. La gestión de espacios sociales criminógenos. cereid*. Recuperado el 20 de julio de 2008, de

- Cereid: El conflicto social en las regulaciones institucionales del Estado. La [www.cereid.org.ar/pdf/El-coonflicto-social.pdf](http://www.cereid.org.ar/pdf/El-coonflicto-social.pdf).
28. Lederach, J. y. (october de 2003). *Conflict Transformation*. Obtenido de Beyond Intractability Conflict: [www.beyondintractability.org/essay/transformation/](http://www.beyondintractability.org/essay/transformation/).
  29. Lorenzo Cadarso, P. (2001). *Fundamentos teóricos del conflicto social*. España: Siglo XXI de España.
  30. Maiese, M. (septiembre de 2003). *What is conflict escalation?* . Recuperado el 17 de junio de 2008, de <http://www.beyondintractability.org/essay/escalation/>
  31. Mansel, T. (s/f). Recuperado el 15 de marzo de 2009, de Linchamientos en Guatemala.: [www.news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_4160000/4160236.stm](http://www.news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4160000/4160236.stm)
  32. Marx, C. y. (1848). El Manifiesto del Partido Comunista.
  33. McNeil, E. B. (1992). *La naturaleza del conflicto humano*. México: Fondo de Cultura Económica.
  34. Morales Gavarrete, J. Derecho agrario, justicia agraria y seguridad alimentaria para los pueblos por la paz. Conferencia dicatada en el V Congreso Americano de Derecho Agrario Guatemala, agosto de 2007.
  35. *Monografía del municipio de Chisec, departamento de Alta Verapaz*. (s/f).
  36. Mundial, B. (2002). *Conflict Analysis Framework (CAF)*. Social Development Department, Dissemination Notes No.5.
  37. Naraghi Anderlini, S. y. (s/f). *Carnegie Commission on the Prevention of Deadly Conflict* .
  38. Organización Mundial de la Salud (2003). *Declaración Internacional de Cancún de los Pueblos indígenas, 5ª. Conferencia Ministerial de la organización Mundial de Comercio (OMC). Cancún, Quintana Roo, México, 12 de septiembre de 2003*. Cancún, Quintana Roo, México.Pangea. (s.f.). *Pangea*. Recuperado el 15 de mayo de 2009, de Guatemala: Movilización en contra de la represa de Xalalá: [www.pangea.org/epueblos/index.php?option=com\\_content/task=view/id=Itemid=2](http://www.pangea.org/epueblos/index.php?option=com_content/task=view/id=Itemid=2)
  39. Pérez Hernández, S. (19 de agosto de 2009). Coordinadora de la Oficina de la Mujer. (M. García, Entrevistador)
  40. Procuraduría de los Derechos Humanos. (2007). *Informe Anual Circunstanciado, Tomos I y II. Situación de los derechos humanos en Guatemala*. Guatemala: PDH.
  41. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. (2005). Recuperado el 6 de marzo de 2009, de [www2.ohchr.org/english/events/day2006/docs/FS2\\_sp.pdf](http://www2.ohchr.org/english/events/day2006/docs/FS2_sp.pdf)
  42. Romeva, R. (2009). *La construcción de la paz en el contexto de la conflictividad armada de la posguerra fría*. UAB.
  43. Rubin, D. P. (1986). *Social Conflict: Escalation, Stalemate and Settlement*. New York: Random House.
  44. Ruiz Domínguez, F. (7 de febrero de 2008). Auxiliar de la PDH. (V. Morales, Entrevistador)
  45. Ruiz Domínguez, F. (15 de febrero de 2008). Auxiliar de la Procuraduría de Derechos Humanos. (V. Morales, Entrevistador)
  46. Sarti Castañeda, C. y. (2006). *La conflictividad guatemalteca y su abordaje constructivo*. Guatemala: Fundación Propaz, Fondo de Gobernabilidad IBIS/ Embajada del Reino de los Países Bajos.
  47. Secretaría de Asuntos Agrarios. (2007). *Manual de procedimiento arbitral*. Guatemala: SAA.
  48. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República. (2008). *Índice de vulnerabilidades de los municipios*. Guatemala: SEGEPLAN.
  49. Serrano, A. (1999). *Consenso y conflicto: Schmitt, Arendt y la definición de lo político* . México.
  50. SIPAL on line. (s.f.). *Sistema Regional de Información* . Recuperado el 30 de agosto de 2009, de Buenas prácticas de Gestión Pública en América Latina y el Caribe: <http://sipalonline.org>

51. Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para Seguridad Alimentaria. (2005). *Perfiles de medios de vida de Guatemala*. Guatemala: MFEWS.
52. Spigler, P. (12 de abril de 2008). Centro de Justicia. (V. Morales, Entrevistador)
53. The Johns Hopkins University School, f. I. (s/f). *Johns Hopkins University*. Recuperado el 10 de Febrero de 2008, de <http://www.sais-jhu.edu/cmtoolkit/approaches/conflict-prevention/index.html>
54. Tzay, D. (2001). *Informe de Investigación en MINUGUA, Documento de Validación, Conflictos Laborales Colectivos (borrador)*. Guatemala: MINUGUA.
55. Unidas, N. (s/f). Recuperado el 11 de Febrero de 2008, de Naciones Unidas: [http://www.cinu.org.mx/temas/paz\\_seguridad/prevencin.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/prevencin.htm)
56. Victorien Junior, C. T. (s/f). *La guerra civil de Costa de Marfil*. Recuperado el 15 de abril de 2009, de Monografias.com: [www.monografias.com](http://www.monografias.com)
57. Villagrán, C. e. (2008). *Prevenir y Transformar "Conflictividad Social en los departamentos de Huehuetenango, Alta Verapaz y Quiché"*. Guatemala: PCON-GTZ.
58. Wikipedia. (s.f.). *Wikipedia*. Recuperado el 30 de agosto de 2009, de <http://es.wikipedia.org/wiki/Eficiencia>